



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Jueves 03 de noviembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Jueves 03 de noviembre de 2022

	<p>QUIEREN CON REFORMA ¡SÓLO PLURINOMINALES!</p> <p>El Gobierno y su partido, Morena, anunciaron la desaparición de los plurinominales. Pero la iniciativa electoral oficial promueve la elección de diputados y senadores por listas votadas en cada estado del país en un formato parecido al que actualmente se utiliza para elegir a los <i>pluris</i>. En el caso de la Cámara de Diputados se pasaría de 500 a 300 curules y en el Senado de 128 a 96 escaños, a través de listas definidas por las cúpulas de los partidos.</p>
	<p>TUNDEN AL INE POR ENCUESTA SOBRE REFORMA ELECTORAL</p> <p>Después de que se conoció la encuesta que realizó el INE en la que 74% está a favor de una reforma electoral con menos recursos para ese organismo y 78% se inclina porque los consejeros y magistrados sean elegidos por el voto ciudadano, dirigentes de Morena arremetieron contra el Consejo General del instituto al señalar que le salió el “tiro por la culata”.</p>
	<p>EL INE TROPIEZA CON SU PROPIA ENCUESTA</p> <p>El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, y el consejero Ciro Murayama, explicaron en sus cuentas de Twitter que la encuesta dada a conocer este miércoles se realizó dos meses atrás, cuando sólo el 27% de los entrevistados dijo conocer la propuesta de reforma electoral que se discute en el Congreso de la Unión.</p>
	<p>CON URNA ELECTRÓNICA PROPIA AVANZA EL INE AL VOTO DIGITAL</p> <p>El Instituto Nacional Electoral (INE) está por concluir la producción de su propia urna electrónica, que será la más novedosa en el país y contará con los máximos candados de confiabilidad y certeza, como los del papel seguridad de las boletas físicas infalsificables, un sistema que permita su uso para personas ciegas y sordas, y podrá costar la cuarta parte de las que hay en el mercado.</p>
	<p>SUBE FED TASA; SOPESA AFLOJAR RITMO DE ALZAS</p> <p>Por cuarta vez consecutiva, la Fed de EU elevó la tasa de interés de referencia en 75 puntos base, en línea con las expectativas del mercado, y sugirió que en diciembre podría moderar los ajustes. Sin embargo, ya en conferencia, el presidente del banco central estadounidense, Jerome Powell, advirtió que aún son necesarios más ajustes para contener la inflación y señaló que la tasa final será más elevada de lo estimado.</p>
	<p>INE INTENTA ZAFARSE DEL SONDEO QUE APOYA LA REFORMA ELECTORAL</p> <p>El representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Mario Llergo, señaló que el organismo ocultó deliberadamente una encuesta favorable a la reforma electoral, cuyos resultados derriban los argumentos “golpistas” de integrantes del Consejo General. “Estos resultados echan por la borda la falsa narrativa y el discurso golpista de Lorenzo Córdova (consejero presidente) y de Ciro Murayama (consejero) contra nuestro movimiento”, dijo en entrevista.</p>

 EL ECONOMISTA	<p><u>FED SIGUE EN PLAN HALCÓN CON ALZA DE TASA Y DA PICOTAZOS A WALL STREET</u></p> <p>El Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por su sigla en inglés) de la Reserva Federal de Estados Unidos incrementó la tasa de fondos federales, en tres cuartos de punto en lo que ha sido la séptima reunión monetaria programada del año. Con esta decisión unánime, que hila seis incrementos, la tasa quedó en un rango de 3.75 a 4 por ciento, nivel no visto desde diciembre del 2007.</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>CON ALFARO SE DUPLICAN FEMINICIDIOS</u></p> <p>En el marco del cuarto informe de Gobierno en materia de seguridad, Enrique Alfaro presumió que los índices delictivos en Jalisco están por debajo de la media nacional, pese a que en los primeros años de su administración hubo aumentos significativos, como los feminicidios, que crecieron hasta 121 por ciento.</p>
 El Sol de México	<p><u>TRANSPORTAN DROGAS EN CARBÓN Y CANTERA</u></p> <p>Carbón vegetal de madera de mezquite relleno de metanfetaminas con destino a China o marihuana en placas de cantera con rumbo a República Dominicana, son parte de las técnicas que utilizan los carteles para exportar droga, detectadas por la Agencia Nacional de Aduanas durante 2021, año en el que realizó 616 decomisos de narcóticos.</p>
 Indigo	<p><u>EL DISFRAZ DE MONOPOLIO</u></p> <p>En México el mejor disfraz es el de los monopolios, pues las empresas que lo cometan, aunque suelen ser multadas, hacen todo para eludirlas. Parecen compañías competitivas y simulan estar en igualdad de condiciones que las demás en el sector, pero en realidad lo que buscan es controlar su mercado.</p>

Cancha

SERIE MUNDIAL: JUEGO 4

HOU 5 - 0 PHI

HACEN HISTORIA
Se combinan 4 pitchers de los Astros para lograr el segundo juego sin hit ni carrera del Clásico de Otoño (el primero fue en 1956) y Houston iguala la serie 2-2 con los Filis de Filadelfia.

Monumental
El argentino Miguel Mateo alista para 2023 una ópera rock sobre la Conquista de América.

GENTE

Ricardo Navarro

Vea la entrevista

JUEVES 3 / NOV. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,531 \$ 25.00

¡QUE VIVA MÉXICO!; ¿PARA CUÁNDO?

Hoy tendría su estreno en cines nacionales la nueva sátira política de Luis Estrada, pero no llegó a un acuerdo con Netflix en las condiciones y el filme está pausado.

GENTE

QR code: LA PELÍCULA

Proponen pasar de 5 a 32 listas de candidatos de partido

Quieren con reforma ¡sólo plurinominales!

Votarían ciudadanos en cada entidad por dirigentes y sus allegados

ERIKA HERNÁNDEZ

El Gobierno y su partido, Morena, anuncianaron la desaparición de los plurinominales. Pero la iniciativa electoral oficial promueve la elección de diputados y senadores por listas votadas en cada estado del País en un formato parecido al que actualmente se utiliza para elegir a los pluris.

En el caso de la Cámara de Diputados se pasaría de 500 a 300 curules y en el Senado de 128 a 96 escaños, a través de listas definidas por las cúpulas de los partidos.

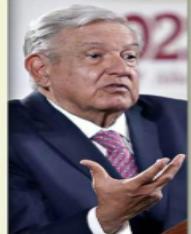
De este modo, no ganarían los candidatos más preparados o con más simpatías, sino el grupo de candidatos a quienes las dirigencias de los partidos coloquen en los primeros lugares, pues los ciudadanos no votarán por una persona, sino por el partido.

“La elección por listas obligaría a las personas candidatas a hacer campaña territorial, contrario a lo que ocurre con las actuales cinco listas de las circunscripciones plurinominales. Al votarse en

AMLO DICE QUE NO QUIERE PLURIS

■ ¿Quién no está de acuerdo que los diputados y los senadores sean electos y que **no haya ni diputados ni senadores plurinominales**, que son siempre los dirigentes o achichínes de los dirigentes, y que no tienen ninguna recomendación, ni los conocen la gente, pero como tienen influencias se cuelan?”,

AMLO, lunes 31 de octubre



...PERO EN SU REFORMA TODOS SON PLURIS

La iniciativa gubernamental plantea reducir de 500 a 300 los diputados y que sean seleccionados mediante listas por cada estado **como actualmente se eligen a los plurinominales**. Así que quienes queden en los primeros lugares de esas listas, regularmente dominadas por los dirigentes y sus recomendados, tienen mayores posibilidades de ser electos.

por una lista de candidatos.

El lunes pasado, el Presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró su idea de eliminar a los plurinominales, para dejar fuera de la elección a los “recomendados”, aunque la iniciativa que envió al Congreso establece un sistema de votación similar al que se utiliza para elegir a los plurinominales.

■ ¿Quién no está de acuerdo que los diputados y los senadores sean electos y que **no haya ni diputados ni senadores plurinominales**, que son siempre los dirigentes o achichínes de los dirigentes, y que no tienen ninguna recomendación, ni los conocen la gente, pero como tienen influencias se cuelan?”, preguntó López Obrador.

De acuerdo con un análisis de la consultora Integralia, la iniciativa pretende un sistema de plurinominales con base en listas estatales.

“La propuesta elimina a los legisladores de mayoría relativa y los sustituye con puros de representación proporcional con base en listas estatales”, señaló.

El consejero electoral Jaime Rivera alertó que ese esquema garantiza a Morena llevarse la mayoría legislativa.

“Provocará una enorme soberrepresentación al partido mayoritario que hoy tiene ya soberrepresentación”, advirtió el consejero Rivera.

PÁGINAS 4 Y 5



ALISTAN MUSEO DEL NARCO

Para atraer el turismo y “reconocer la historia” de Badiraguato, el Alcalde morenista José Luis López Elenes informó que invertirá 15 millones de pesos para construir un Museo del Narcotráfico y buscará a museógrafos para que orienten sobre las figuras y objetos que deben estar ahí. De Badiraguato son originarios capos como Joaquín “El Chapo” Guzmán, Rafael Caro, Miguel Ángel Félix Gallardo o Juan José Esparragoza. “Somos un gobierno que escucha todas las voces” y que “no niega su historia”, dijo el Edil en entrevista. PÁG. 7

Se disputan cárteles control de Ecuador!

Narcoruta

Zona que disputan para la venta de droga los Cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación:



Informe 2022 de la Estrategia Internacional de Control de Estupefacientes.

El pasado lunes, grupos criminales lanzaron 13 artefactos explosivos y atentaron a balazos en contra de policías, lo que dejó un saldo de 5 uniformados muertos. Los actos violentos se llevaron a cabo en represalia por el traslado de 515 reos de la Penitenciaría del Litoral hacia otros centros carcelarios.



LLEGA VIOLENCIA EN MÉXICO A VIDEOJUEGO GLOBAL

BENITO JIMÉNEZ

La corrupción de las autoridades y la violencia en México inspiró la saga de Call of Duty en Modern Warfare 2, un videojuego que muestra en sus pasajes el poder y la violencia de cárteles mexicanos.

En uno de los episodios, los protagonistas, los militares internacionales Capitán John

Price, “Ghost” y “Soap”, se enfrentan de que un terrorista iraní se esconde en la frontera de México con Estados Unidos.

El juego incluye a dos soldados de las Fuerzas Especiales del Ejército mexicano: el Coronel Alejandro Vargas y su segundo a bordo, Rodolfo Parra. Estos militares narran que quien manda en esa región es el Cártel de Las Almas y que

su capo “Sin Nombre” tiene coludidos a sus compañeros del Ejército.

“Como estamos bien entrenados, a los soldados nos reclutan los narcos”, narra Vargas, mientras viajan en convoy en un pueblo típico de México.

En una escena se observa a un grupo de personas ejecutadas con unas horcancillas encima. Cuando uno de los

agentes internacionales pregunta qué pasó ahí, le dicen que son advertencias del “Sin Nombre”.

Más adelante, el grupo evita un retén del Ejército.

“Hay tropas que maneja el ‘Sin Nombre’. Como les dije, está en todos lados”, lanza el Coronel que en el videojuego encabeza a un grupo que se hace llamar Los Vaqueros.

nnes médicos, como parte de un proceso de promoción, y así fue como supieron que tenía cáncer de mama con metástasis en pulmones. Tras las primeras intervenciones quirúrgicas, Rocío volvió a la oficina, pero le notificaron que estaba despedida.

Así empezó un proceso legal que llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación,



Rocío García Ramírez.

Especial



TRAS RODADAS, LAS RIÑAS

Ahora la Secretaría de Seguridad Ciudadana aplicó operativos en distintos puntos de la CDMX para inhibir las Rodadas del Terror. Sin embargo, estos acabaron en riñas con los motociclistas. CIUDAD

Demandan a paciente de cáncer

DANA ESTRADA

Además de hacer frente al cáncer de mama, razón por la cual fue despedida injustificadamente, Rocío García Ramírez debe callar por orden judicial sobre su caso, luego de ser demandada por la empresa para la que trabajaba.

En 2013, la compañía Acciona México le hizo exáme-

nes que en 2017 lo señaló como el primer caso de discriminación laboral por enfermedad con despido injustificado.

Si embargo, la compañía sigue sin reinstalarla y ahora demandó a Rocío por difamación y daño moral, y además interpuso medidas cautelares para obligarla a no volver a hablar de su problema con la empresa.

Especial

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Jueves 3 de noviembre de 2022

IMAGEN DEL DÍA

CELEBRAN A LOS MUERTOS EN MIXQUIC

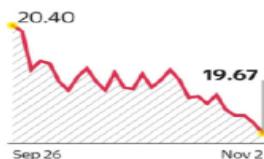
DÍA DE MUERTOS



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ / EL UNIVERSAL

En el panteón de San Andrés Mixquic, en Tláhuac, miles de personas de la Ciudad de México y turistas del país y extranjeros se congregaron en la tradicional alumbrada que realizan pobladores para esperar a sus difuntos. | A14 |

Dólar al mayoreo Pesos por unidad



Peso tiene su nivel más fuerte en 5 meses

Tras alza de tasas en EU, cerró en 19.67 por dólar, una ganancia de 4% en el año, y es la tercera moneda con mejor desempeño.

| CARTERA | A25



CARLOS LORET DE MOLA

"Si ninguno de los escándalos y abusos de poder han despertado esa chispa antiguobierno, el ataque al instituto electoral puede ser la gota que derrame el vaso"

| A15 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A9 Luis Cárdenas
- A10 Salvador García Soto
- A12 Carlos Alazraki
- A20 Maite Azuela
- A20 Paola Félix Díaz
- A21 Alfonso Zárate

Año 106, Número 38,332
CDMX 40 págs.



9 771870 156050

Tunden al INE por encuesta sobre reforma electoral

Morena y exconsejeros opinan que se dio un balazo en el pie, al mostrar que la población está a favor; la oposición dice que seguirá defendiendo al instituto

OTILIA CARVAJAL,
ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ
nacion@eluniversal.com.mx

Después de que se conoció la encuesta que realizó el INE en la que 74% está a favor de una reforma electoral con menos recursos para ese organismo y 78% se inclina porque los consejeros y magistrados sean ele-

gidos por el voto ciudadano, dirigentes de Morena arremetieron contra el Consejo General del instituto al señalar que le salió el "tiro por la culata".

El presidente de Morena, Mario Delgado, y el coordinador de los diputados del partido, Ignacio Mier, coincidieron en que la encuesta mostró que el pueblo quiere un INE menos costoso. Exconsejeros electorales opi-

naron que este sondeo fue como darse un "balazo en el pie".

Los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama justificaron la encuesta realizada en septiembre y dijeron que era una fotografía de ese momento, pero no la percepción ha cambiado.

En tanto, diputados de oposición indicaron que seguirán defendiendo al INE.

| NACIÓN | A6

UD

MARTINO, SEGURO DE SU TRICOLOR

El DT de la Selección Mexicana dice a este diario que se acabaron las dudas y el equipo está listo para un buen Mundial. | B11 |



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ / EL UNIVERSAL

CULTURA

Indígenas y la ley en la Nueva España

El Código de Huelotzingo, de 1571, revela cómo usaron en su beneficio la legislación de los conquistadores. | A30 |



BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE ESTADOS UNIDOS

ESPECTÁCULOS

Enola Holmes da lecciones de sororidad



El personaje interpretado por Millie Bobby Brown, destaca la importancia de la unión femenina. | A28 |

NETFLIX

Ecuador: cárteles mexicanos arrinconan al Estado

Expertos advierten que la mafia se impone ante la debilidad del gobierno e instituciones

JOSÉ MELÉNDEZ Corresponsal [elmundo@eluniversal.com.mx](#)

San José.— La crisis de seguridad que detonaron esta semana en Ecuador los cárteles Jalisco Nueva Generación y De Sinaloa es sólo una muestra de lo que ocurre en el país, alertan expertos.

"Los cárteles mexicanos se imponen ante la debilidad institucional y del gobierno", advierte el politólogo ecuatoriano Sebastián Mantilla. "Ecuador camina a convertirse no sólo en un narco-Estado",

El coronel en retiro Mario Pazmiño, exdirector de Inteligencia del Ejército ecuatoriano, coincide. "La gobernanza criminal arrincona al Estado" y hoy Ecuador "está hecho pedazos", dice.

| MUNDO | A22

ARRANCA PACTO NUCLEAR ENTRE MÉXICO Y EU

| MUNDO | A23

HISTORIA

"No tendré paz hasta sacar a Sergio de la mina"

A tres meses del derrumbe en El Pinabete, pareja de minero no ha podido cumplir su última promesa



Francisco Rodríguez
Corresponsal [estados@eluniversal.com.mx](#)

Sabinas.— Martha María Huerta asegura que ha vivido un infierno desde hace tres meses, luego de que su pareja Sergio Cruz Gaytán quedó atrapado en el fondo de la mina El Pinabete en Sabinas, Coahuila.

Lo prometió que cuando fallecería llevaría sus restos donde descansa su madre, pero no ha podido cumplir y siente que le está fallando.

| ESTADOS | A17

Martha desea que saquen los restos para poder darle sepultura a su pareja.

CÁRCEL POR MUTILAR MUJERES

JUEVES

3 DE NOVIEMBRE

DE 2022

AÑO CIVI TOMO VI,
NO. 38,310
CIUDAD DE MÉXICO
64 PÁGINAS

\$20.00

ADRINA

El dominicano Cristian Javier fue el pitcher abridor; lanzó durante seis entradas.

¡RÉCORD A 4 BRAZOS!

Gracias a la labor de cuatro pitchers, Astros logró el primer juego sin hit ni carrera combinado en la historia de la Serie Mundial.

DESTACAN FORTALEZAS

México librará la próxima crisis, afirman

POR AURA HERNÁNDEZ
Enviada

MADRID. — En cuestión económica, los países de América Latina tienen el vaso medio lleno para los próximos meses.

En particular, México y Brasil presentan las condiciones necesarias para enfrentar y salir reforzados de la crisis mundial que se vislumbra, consideró Ana Botín, presidenta de Banco Santander.

El FMI ha advertido que en 2023 se vivirá la mayor desaceleración global en los últimos años.

Al inaugurar el XIX Encuentro Santander América Latina, Botín explicó que los gobiernos del subcontinente han aprendido cómo gestionar mejor las crisis a nivel macroeconómico.

En México, por ejemplo, destaca la política monetaria y la aplicación de políticas fiscales prudentes que permitieron tener un superávit del 0.8% del PIB en 2021.

DINERO

75

PUNTOS BASE

sabía ayer la tasa de referencia en Estados Unidos, el sexto ajuste de la Fed en el año.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Humberto Musacchio **13**
Yuriria Sierra **14**



**FUNCIÓN
ESPEJO DE
SU INFANCIA**
Tim Burton se siente identificado con los problemas que Merlina, la niña de Los Locos Addams, enfrentará en su propia serie. / 3

Fotos: Especial y AFP



**DINERO
ASUMEN
EL LEGADO DE BATMAN**
En el videojuego Gotham Knights, Batman murió y otros superhéroes deben unirse para proteger a Ciudad Gótica. / 6

Fotos: Especial



**EXPRESIONES
EL LADO SINFÓNICO DE LA LUNA**

Un eclipse terrestre visto por los selenitas es la idea que inspira Antiphase, obra que el mexicano Enrique Chapela estrena hoy en Seattle. / 30

Foto: Reuters

**PRIMERA Y COMUNIDAD
MUY VIVOS EN EL RECUERDO**

Familias visitaron los panteones para llenarlos de flores, comida, música y honrar así a sus difuntos, como en Michoacán (foto). En la CDMX, los gastos funerarios son 50% más caros. / 9 y 26

El Senado se alista a aprobar una reforma para encarcelar hasta 33 años a quien agrede o cause daños físicos irreparables a una mujer. **Primera / 4**

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

REFORMA ELECTORAL

El INE tropieza con su propia encuesta

LUEGO de que en septiembre 78% de los ciudadanos apoyó elegir a los consejeros vía voto, como propone el Ejecutivo, Lorenzo Córdova dijo que esa percepción ya había cambiado

POR AURORA ZEPEDA



Después de un proceso de deliberación pública, como el ocurrido estas semanas, es normal que se modifique la percepción ciudadana respecto a temas que se consultan en encuestas.

Excelsior publicó ayer que el ejercicio, encargado a la empresa BGC y aplicado del 9 al 10 de septiembre, indica que 78% de los ciudadanos apoya elegir mediante voto directo a los consejeros y magistrados electorales, como lo propone la iniciativa del Ejecutivo que se discute en la Cámara de Diputados, y que ha sido rechazada tanto por el propio INE como por la oposición, el sector privado e incluso el Episcopado.

Luego de esto, Lorenzo Córdova, presidente del INE, afirmó que la encuesta se aplicó hace dos meses, por lo que la percepción ciudadana sobre la transformación

del organismo podría haber cambiado. Explicó que en septiembre sólo 27% de los encuestados conocía el

PRIMERA

Compra del voto persiste en México

Según el Informe País, una de cada tres personas dijo conocer a alguien que recibió dinero o regalos, como material de construcción. / 6

contenido de la iniciativa para la reforma electoral.

“Después de un amplio proceso de deliberación pública como el que ha ocurrido en estas semanas, y al contarse con más información, es normal que se modifique la percepción ciudadana respecto a los temas que se consultan en encuestas de opinión”, tuiteó.

El consejero Ciro Murayama señaló que, en sondeos recientes de dos diarios de circulación nacional, sólo 13% está de acuerdo en desaparecer al INE.

PRIMERA | PÁGINA 6

PROTESTAS EN BRASIL

CLAMAN POR GOLPE MILITAR CONTRA LULA

Seguidores del presidente Jair Bolsonaro realizaron 167 bloqueos en 17 estados para exigir que el Ejército anule las elecciones ganadas por Lula, al considerarlas un fraude. El mandatario llamó a no restringir el libre tránsito.

GLOBAL | PÁGINA 28



Foto: AFP

UNESCO: CARECEN DE ELEMENTOS PARA ATENDERLA

Violencia escolar rebasa a maestros

POR LAURA TORIBIO

Durante su educación previa a dar clases, la mitad de los docentes en el mundo reciben poca o nula capacitación sobre violencia escolar, que incluye acoso y ciberacoso.

Una encuesta de la UNESCO revela que tres de cada cuatro docentes identifican la violencia física y sexual, pero no es muy probable que lo hagan con otras formas de violencia psicológica.

Incluso, si identifican la violencia escolar y saben que su responsabilidad es crear un ambiente de aprendizaje

seguro, no siempre intervienen. Además, cuatro de cada cinco ayudan a las víctimas, pero sólo la mitad interactúa con los estudiantes que presentan la violencia.

“La plantilla docente suele voltear la mirada de esto, asumiendo que no es su responsabilidad porque no existen mecanismos institucionales para canalizar su disposición a acompañar estos casos y se deposita en ellos la responsabilidad sin tener las herramientas”, alertó Juan Martín Pérez, de Tejiendo Redes Infancia.

PRIMERA | PÁGINA 8

COMUNIDAD

Alumno de Prepa Tec amenaza con navaja a compañero

La agresión se registró en el campus Santa Fe de la CDMX. El atacante ya había golpeado al mismo joven con un bóxer días antes. / 27

Debido al incidente, el Tec reforzó el control de acceso y activó una revisión aleatoria de mochilas, además de iniciar procesos disciplinarios.

UN FOCO ROJO

10% de los alumnos de preparatoria experimentó violencia física.

55% de los docentes en primaria se acoso escolar entre estudiantes.



Jorge Zepeda Patterson
“Nos hubiera gustado un giro con menos culto a la personalidad” - P. 14



Regina Reyes-Heroles
“En pensiones vamos dos pasitos adelante y uno para atrás” - P. 19



Maruan Soto Antaki
“Se alimenta desde el poder la inmunidad a lo nocivo” - P. 39

Comicios. El instituto desarrolla un proyecto de piezas más livianas y a menor costo que las del mercado con la idea de usar 350 en 2023, dicen las consejeras Carla Humphrey y Dania Ravel JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX, PAGS. 6 Y 7

Con urna electrónica propia avanza el INE al voto digital



Huracán. Pega Lisa en Belice y se dirige a playas mexicanas

Lisa entró como huracán categoría 1 por la costa de Belice, donde dejó daños por cuantificar, y se dirigía anoche a México, donde prevén lluvias torrenciales, vientos e inundaciones en Yucatán, QR, Chiapas y Tabasco. JOHAN ORDÓÑEZ/AFP/Más información en milenio.com

Monreal puede abanderar a la oposición para 2024: Mancera

SILVIA ARELLANO, CIUDAD DE MÉXICO

Ricardo Monreal es un perfil fuerte, que tiene interlocución con todos los partidos, por lo que puede ser el candidato presidencial de la alianza opositora, consideró el coordinador de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera, quien también alzó la mano para 2024. PAGS. 6 Y 7

Presidenta de Santander
Botín ve atractivo a México para inversión de capitales

KAREN GUZMÁN/MADRID - PAG. 18



P. 34-35

Beisbol. Astros empata la Serie Mundial con juego sin hit ni carrera

Asociados del cártel Jalisco tienen a Ecuador en vilo con otras 24 horas de violencia

ISRAEL NAVARRO, CIUDAD DE MÉXICO

Las bandas del narco en Ecuador amenazaron al presidente Lasso con más violencia si no frena el traslado de reos. PAG. 16

Reporte militar 2018-2022

Rifle AK-47 y pistolas 9 mm, las armas más decomisadas

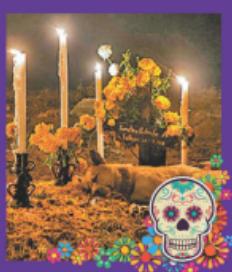
JORGE MARTÍNEZ - PAG. 2

DÍA DE MUERTOS

ALZA EN GAS DUPLICÓ COSTO DE CREMACIÓN

Unas 300 mil personas visitaron a sus difuntos en panteones de CdMx

N. HERNÁNDEZ Y A. P. WONG - P. 12, 13 Y 20



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

¿Tiro en los pies, la encuesta del INE?

Absurdo y fatal que a los consejeros y magistrados electorales los elija “el pueblo”. PAG. 7

FITCH ELEVA CALIFICACIÓN
VERACRUZ MEJORÓ
SU GESTIÓN
DE DEUDA DE
LARGO PLAZO.
PÁG. 11

Y 'CUAU' INVITA A TURISTAS
MORELOS
NO ES SEGURO;
NO SIRVEN 911,
NI CÁMARAS.
PÁG. 37

VENTA DE SMARTPHONES
'SE COMEN'
A OPERADORES
E-COMMERCE
Y MINORISTAS.
PÁG. 18

Eres lo más importante
para nosotros.

INTERCAM.
Banco



#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



EL FINANCIERO®

AÑO XLII N°11233 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 3 DE NOVIEMBRE DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

ELECCIONES

INE: 78% aprueba elección de consejeros

Una encuesta realizada por el propio INE reveló que 78% de las personas estaría a favor de que consejeros y magistrados electorales sean seleccionados por voto de la ciudadanía, como propone la reforma electoral del Ejecutivo. — Diana Benítez

NACIONAL / PÁG. 35

MARIO DELGADO 'El PRI no tiene otra opción; apoyará la reforma electoral'.

PÁG. 35



RUMBO AL 2024 Monreal tiene perfil para ser candidato de oposición: Mancera.

PÁG. 34

Sube Fed tasa; sopesa aflojar ritmo de alzas

POWELL. 'Aún se requiere mantener la postura restrictiva durante un tiempo'

Por cuarta vez consecutiva, la Fed de EU elevó la tasa de interés de referencia en 75 puntos base, en línea con las expectativas del mercado, y sugirió que en diciembre podría moderar los ajustes.

Sin embargo, ya en conferencia, el presidente del banco central estadounidense, Jerome Powell, advirtió que aún son necesarios más ajustes para contener la inflación y señaló que la tasa final será más elevada de lo estimado.

Indicó que es pronto para un cambio de tendencia, y enfatizó que, en lugar de qué tan rápido hay que avanzar, la pregunta debe ser qué tan altas serán las tasas.

"Esperemos que la Fed gire a un ritmo más lento de aumentos de tasas en diciembre, cuando esperamos un alza de 50 puntos base. El tono agresivo de Powell aumenta el riesgo de más subidas en 2023", dijo Nancy Vanden, de Oxford Economics. — Cristian Téllez / PÁG. 4

"Los registros históricos advierten fuertemente contra la relajación prematura..."

JEROME POWELL
Presidente de la Fed



REACCIÓN EN WS

CONTRADICE POWELL A FED Y TIRA MERCADOS EN NY

Los comentarios hawkish de Jerome Powell contradiciendo el comunicado dovish de la Fed causaron pérdidas en los mercados de NY. La Fed anunció otra alza de 75 puntos base en su tasa de interés. Mientras el comunicado insinuaba que en algún momento bajaría el ritmo de alzas, Powell sugirió lo contrario. El Nasdaq cayó 3.36%; el DJ, 1.55%, y el S&P 500, 2.50% — V. López / PÁG. 4

MÉXICO, DE LOS MÁS IMPORTANTES PARA INVERTIR: ANA BOTÍN, PRESIDENTA DE GRUPO SANTANDER

Conexión con EU y Canadá y baja bancarización, los atractivos. PÁG. 5

ALERTA UNESCO

México, el país donde más asesinan periodistas

En el periodo 2020-2021, México fue el país con más periodistas asesinados, señaló la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En su informe sobre la seguridad de los periodistas, publicado para conmemorar el Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas, el reporte ubica al país arriba de Afganistán. — Pedro Hiriat / PÁG. 28



BLOOMBERG

REPUBLICANOS MAGA PUEDEN LLEVAR A EU AL CAOS: BIDEN

ALERTA SOBRE UNA GRAN POLARIZACIÓN

A 6 días de las elecciones intermedias en EU, el presidente Joe Biden advirtió que los candidatos que pierdan y no acepten la derrota, generarán un caos para la democracia del país.

MUNDO / PÁG. 28

TAI Y BUENROSTRO

HOY, REUNIÓN VIRTUAL PARA VER AVANCES EN CONSULTAS DEL T-MEC. PÁG. 7

ESCRIBEN

KENNETH SMITH
¿ENQUÉ ESTAMOS PENSANDO? / 9

JEANETTE LEYVA
MONEDA EN EL AIRE / 15

JONATHAN RUIZ
PARTEAGUAS / 22

LEONARDO KOURCHENKO
LA ALDEA / 30

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 3 DE NOVIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13754 // Precio 10 pesos

Córdova: la percepción ciudadana “cambia con frecuencia”

INE intenta zafarse del sondeo que apoya la reforma electoral

● Los resultados ya variaron, según el funcionario, pero no ofrece pruebas

● El ente prefiere difundir encuestas hechas por otros y no las propias: Morena

● “Derriban sus cifras las argucias golpistas del titular del organismo”

● “Ocultar el ejercicio es fraude a votantes; los datos son contundentes”

FABIOLA MARTÍNEZ / P 8

Hoy, nueva resolución en la ONU contra el bloqueo a Cuba



▲ Juan Ramón de la Fuente, representante de México ante el organismo, expuso ayer que la medida impuesta por Estados Unidos a la isla es violatoria del derecho internacional. Enfatizó que “deben cesar esas acciones, reparar daños y ofrecer garantías de no

repetición”. La Asamblea General analizó ayer una nueva resolución contra el cerco de Washington, la cual será votada hoy. En Nueva York (imagen), activistas se manifestaron contra el bloqueo. Foto tomada de Twitter. ARTURO SÁNCHEZ Y AGENCIAS / P 24

Panteones a tope



Por las festividades del Día de Muertos, unas 319 mil personas visitaron los 120 cementerios de la CDMX.
Foto A. Domínguez. A. CRUZ, A. BOLAÑOS Y J. QUINTERO / P 33

México, “país único” en el mundo para invertir: Botín

● Resalta la presidenta de Santander el buen manejo gubernamental de la crisis y la fortaleza del peso

J. GUTIÉRREZ, ENVIADO / P 21

Nueva alza en tasas de la Fed aviva temores de recesión

● Quedan indicadores entre 3.75 y 4%; se aceleran pérdidas en Wall Street

CLARA ZEPEDA / P 20

Trasnacionales e inmobiliarias acaparan tierras productivas

● En BC, merma de núcleos agrarios por rentismo o venta de parcelas: experto

● Grupo amafiado se apoderó de miles de metros de playas en Dzilam, Yucatán

A. HERAS Y L. BOFFIL,
CORRESPONSALES / P 4 A 7



EL ECONOMISTA

JUEVES 3 de noviembre del 2022

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8654

\$15

Fundado en 1988

Política
y Sociedad

PRI, el que gobierna en más presidencias municipales del país

Gobiernos municipales pueden ser factor relevante en la construcción de cuadros para elecciones de los próximos dos años.

• Pág. 37

Número de alcaldes por partido político |



FUENTE: SEGOB

En Primer
Plano

Alcanza su nivel más alto desde 2007 y prevén otra alza

Fed sigue en plan halcón con alza de tasa y da picotazos a Wall Street

- En la reunión de diciembre se espera una nueva alza; "estamos moviendo nuestra política a un nivel más restrictivo": J. Powell
- La desaceleración preocupa, pero la prioridad es corregir ahora el rumbo y ritmo de la inflación.

Yolanda Morales
• Pág. 45Empresas
y Negocios

Importación de aluminio crece a nivel récord

- En ene-agosto subió 34% en valor, influido por sector automotriz.

• Pág. 28

Importaciones aluminio desde EU, ene-agosto | MILONES DE DÓLARES



FUENTE: DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE EU

Producción de cerveza creció 4.8% en ene-agosto

- El 73% de los insumos requeridos son compras nacionales.

• Pág. 30

94.5

millones de hectolitros fueron producidos en los primeros ocho meses.

Recesión en EU, afectaría más a México: Fitch

- Menos demanda externa, principal canal de contagio.

• Pág. 7

La proporción de exportaciones de México a EU son por 10% del PIB.

Ilan Godfajn,
DIR. FMI HEMISFERIO OCCIDENTAL

Busca acelerar corrección

Si bien el dato de inflación dio un destello de que podría comenzar a ceder, la Fed mantuvo su política de tasas agresiva. Wall Street lo resintió y el peso se apreció.

Tasa de interés de la Reserva Federal e inflación en EU | PORCENTAJES DEL LÍMITE SUPERIOR PARA FED Y TASA ANUAL EN INFLACIÓN



Desempeño de las Bolsas |
VARIACIÓN % INTRADÍA



FUENTE: RESERVA FEDERAL Y DEPARTAMENTO DEL TRABAJO DE EU Y EL ECONOMISTA



Opinión

CFE,
números rojos

Sucesión
sin control

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

Línea Directa
Ezra Shabot

• Pág. 29

Canaco Servytur Monterrey espera superar ventas prepandemia en Buen Fin

• eleconomista.mx

China sigue comprometida con su objetivo de crecimiento

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

631'321
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

12,841,996,997

esquemas se han aplicado
a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS
EN MÉXICO

7'111

CONTAGIOS
EN EU

97'611

DECESOS
EN MÉXICO

330,392

DECESOS
GLOBALES

6'594

eleconomista.mx

ENCUESTA
EL ECONOMISTA

TENDENCIAS ELECTORALES PARA GOBERNADOR DE COAHUILA 2023

Morena aventaja en Coahuila rumbo a las elecciones

- Ricardo Mejía Berdejo, el precandidato más competitivo para la gubernatura.

• Pág. 41



EL HERALDO[®]

D E M É X I C O

\$10



FOTOS: ANTONIO NAVA Y FEDERICO GAMA

CAMPOSANTOS,
A TOPE; CALLES,
BIEN MUERTAS

P15 Y 29

#JALISCO

CON ALFARO SE DUPLICAN FEMINICIDIOS

7 500 462 2 988 601

TAN SÓLO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO, EN EL ESTADO HAN SIDO
ASESINADAS 152 MUJERES, EN PROMEDIO, UN CRIMEN CADA TERCER DÍA

POR MAYELI MARISCAL / P26

#TREESTADOS

DETECTAN LEVE
REPUNTE COVID
EN SURESTE P12



FOTO: ANTONIO NAVA

#BRASIL
P35

MILES PIDEN QUE EJÉRCITO MANTENGA A BOLSONARO



CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 3 DE NOVIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,567 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

Norcorea abre fuego hacia Japón

SEÚL. Corea del Norte lanzó ayer al menos otros dos misiles minutos después de que otro proyectil activó la alerta en Japón. El titular japonés de Defensa, Yasukazu Hamada, explicó que esperaban que ese misil pasara por encima del archipiélago, pero "desapareció del radar" cuando sobrevolaba el mar de Japón. **Pág. 22**



DESAPARECIDOS

CdMx paga por búsquedas que no se hicieron

La Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México pagó 624 mil pesos por cuatro servicios para localizar a personas desaparecidas que nunca se realizaron, de acuerdo con el informe de la Cuenta Pública 2021 de la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM). Los proveedores debían crear mecanismos para las labores de búsqueda y para localizar e identificar personas, brindar consultoría para la revisión y supervisión de expedientes de personas desaparecidas y elaborar estrategias en espacios abiertos y para acompañar a familiares durante visitas a institutos y servicios médico forenses. Sin embargo, la Comisión de Búsqueda capitalina no pudo acreditar la realización de estas acciones. Entre los proveedores que no cumplieron se encuentra Lorena Jacaranda Hernández Castelán, que fue aspirante a la titularidad de la Comisión de Búsqueda en este año. **Pág. 19**

INFORME DE ADUANAS 2021

Transportan drogas en carbón y cantera

RIVELINO RUEDA

Los decomisos de enervantes se redujeron 18 por ciento el año pasado con respecto a 2020

Carbón vegetal de madera de mezquite relleno de metanfetaminas con destino a China o marihuana en placas de cantera con rumbo a República Dominicana, son parte de las técnicas que utilizan los carteles para exportar droga, detectadas por la Agencia Nacional de Aduanas durante 2021, año en el que realizó 616 decomisos de narcóticos.

De acuerdo con el documento *Informe Estadístico del Sistema de Información Aduanero (SIA)* 2021, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), del cual *El Sol de México* tiene una copia, el total de narcóticos asegurados en las aduanas fue de siete mil 552 kilogramos, 18 por ciento menos que en 2020, cuando se aseguraron nueve mil 200 kilos.

El 47.5 por ciento de las drogas decomisadas en 2021 corresponde a marihuana, con tres mil 587.5 kilogramos; en segundo lugar, con 37.5 por ciento, están la cocaína y cocaína mezclada de las que se aseguraron dos mil 835.47 kilos, y el 14 por ciento restante corresponde a metanfetaminas de las que se incautaron mil 59 kilos.

Los principales aseguramientos de cocaína serían enviados vía aérea a Annecy, Francia, y Maryland, Estados Unidos, y su punto de origen era Cancún, Quintana Roo, y Guadalajara, Jalisco.

En cuanto a la marihuana, el 99 por ciento de los tres mil 587 kilos decomisados en las aduanas eran para exportación y casi la totalidad de los aseguramientos, tres mil 546 kilos, se realizaron en la Aduana de Manzanillo.

Las principales rutas de importación de cannabis detectadas por el SIA fueron desde Estados Unidos: de California, a Baja California, Michoacán, Estado de México y Querétaro; de Carolina del Norte a Jalisco; de Oregon a la Ciudad de México, y de Quebec, Canadá, a Quintana Roo. **Pág. 4**



EL DEBATE CONTINÚA Discuten sobre atletas trans en el deporte

Rafael Villanueva, director del Didesex, busca el reconocimiento del deporte de diversidad en México y otros países a pesar de la controversia.



ANA TORROJA Vive sin ataduras ni etiquetas musicales

La cantante española dice que nunca repetirse, ni quedarse en la zona de confort es la regla que ha seguido para mantenerse vigente a 25 años de iniciar su carrera como solista.

Ricardo Monreal **Pág. 12**Ricardo Salinas **Pág. 13**Alberto Aguilar **Pág. 16**

7 503 006 093 029

7 500326 125430
\$10.00

DEPORTE
ndigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
TUEVES 3 DE NOVIEMBRE 2022
deporteindigo.com

En las economías de libre mercado la tendencia al control absoluto es algo imposible de evitar, para eso existe la Cofece, un órgano autónomo que sanciona las prácticas monopólicas, sin embargo, los castigos pocas veces se cumplen, lo que genera que las acciones anticompetitivas proliferen en nuestro país

12

EL DISFRAZ DE MONOPOLIO

NACIONAL

Representación y atención, insuficientes

Las mujeres indígenas en México continúan en la invisibilidad pese a los discursos que aseguran reivindicar su presencia y participación; especialistas y activistas apuntan al desconocimiento de las distintas realidades como un factor discriminatorio



16

CDMX

Layda Sansores, otra historia de desfalcos

La actual gobernadora de Campeche perdió más de un cuarto de millón de pesos de aportaciones federales cuando estuvo al frente de la alcaldía Álvaro Obregón, de 2018 a 2021



18

SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 03 de noviembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ETIQUETADO FRONTAL DE ALIMENTOS/LEY GENERAL DE SALUD

[Ministra Esquivel Mossa propone a la SCJN negar amparo a firma refresquera contra etiquetado \(La Jornada\)](#)

La **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** presentó a sus colegas de la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** una propuesta para negar **amparo** a una empresa refresquera, quien impugna las reformas a la *Ley General de Salud (LGS)* vigentes desde noviembre de 2019, que obligan a colocar en los envases de sus productos etiquetas que advierten sobre exceso de azúcares, calorías y sodio en su contenido. El proyecto está programado para votarse la próxima semana. El **amparo** fue promovido por la empresa *Desde el Corazón del Fruto SA de CV* y en él también impugna las modificaciones a la norma oficial mexicana NOM-051SCFI/SSA1-2010, que establecen las reglas para el etiquetado frontal, que debe colocarse en forma de octágonos negros, con un texto blanco y en mayúsculas, advirtiendo del contenido de sustancias en exceso que puedan dañar la salud de quien consuma el producto. La empresa sostiene que la *LGS* y la NOM vulneran sus derechos a la igualdad y seguridad jurídica, pues argumenta que no todos los productos alimenticios están obligados a portar las etiquetas, lo cual, constituye un acto de discriminación y lesiona los derechos al trabajo y a la libre concurrencia. El **proyecto de sentencia** propone negar **amparo** a la empresa, señalando que las normas para el etiquetado frontal son constitucionales, pues tienen como finalidad proteger los derechos a la alimentación y a la salud del consumidor, al advertirle que algún producto contiene un exceso de sustancias que podrían causarle un daño. La refresquera también se quejó de que el **juez**, para negarle el **amparo** en primera instancia, se basó en análisis hechos por la Organización Panamericana de la Salud, para sustentar la necesidad de este tipo de etiquetados como herramienta básica para prevenir enfermedades como sobrepeso e hipertensión. La **Ministra Esquivel Mossa** indicó que, al recurrir a dicho estudio, el juez sólo hizo uso de sus facultades constitucionales para allegarse datos científicos que le ayudaron a emitir su fallo.

LIBERTAD RELIGIOSA/PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

[Planean prohibir los nacimientos en edificios del Gobierno \(El Universal\)](#)

A unas semanas del inicio de las festividades decembrinas, la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** debatirá un **proyecto de sentencia** en el que se plantea prohibir la instalación, con recursos públicos, de nacimientos en edificios gubernamentales. El 9 de noviembre, el **Ministro Juan Luis González Alcántara** propondrá **amparar** a un quejoso con dicha acción, por considerarla violatoria al Estado laico y las libertades religiosas. La asociación civil yucateca Kanan Derechos Humanos interpuso en diciembre de 2020 un **juicio de amparo** contra el municipio de Chocholá, Yucatán, por la colocación de adornos alusivos a la Navidad y al nacimiento de Jesucristo en espacios públicos significativos, que a su consideración vulneran el Estado laico y discriminan a los no católicos. Por turno, conoció del asunto el **Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Yucatán**, mismo que dejó sin efectos la **demandas de amparo**, al considerar que habían cesado los efectos del acto reclamado, pues los adornos y el nacimiento fueron retirados al concluir las festividades. Inconforme con la **sentencia**, Kanan Derechos Humanos interpuso un **recurso de revisión** ante el **Tribunal Colegiado en Materias del Trabajo y Administrativa del Decimocuarto Circuito**, cuya presidencia lo admitió... En abril de este año, la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** ejerció la **facultad de atracción** para conocer del citado **amparo en revisión** y lo turnó al **Ministro Juan Luis González Alcántara** para su resolución. En su proyecto, determina que la potestad del ayuntamiento de Chocholá, Yucatán, para instalar insignias que hacen alusión a ciertas concepciones religiosas en espacios públicos transgrede en perjuicio del quejoso el principio constitucional y antropocéntrico del Estado laico.

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que en oficinas del **Poder Judicial de la Federación** ven poco probable que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que preside **Arturo Zaldívar**, avale acotar la prisión preventiva, tema que abordará por segunda ocasión, porque hay un grupo de **Ministros** que no está convencido del nuevo proyecto que someterá a discusión **Luis María Aguilar Morales** en los próximos días. A ver.

ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE IMPARTIDORES DE JUSTICIA

Cobran relevancia perspectiva de género e interés superior del menor para lograr igualdad en procesos: Mag. Guerra Álvarez (Diario Imagen -espacio en primera plana)

El presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), magistrado Rafael Guerra Álvarez, aseguró que es obligación de la justicia penal materializar la observancia estricta de la ley, y subrayó la relevancia y la mayor atención que han cobrado temas como la perspectiva de género y el interés superior del menor para lograr igualdad cuando en los procesos hay integrantes de grupos vulnerables. Al participar en la mesa Justicia Penal, en el marco de la *XVII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ)*, inaugurada por el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Ministro Arturo Saldívar (sic)**, destacó la importancia de garantizar equidad en el proceso penal cuando los imputados se encuentran en estado de vulnerabilidad. En la mesa moderada por el **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, Guerra Álvarez posicionó sus puntos de vista ante una serie de preguntas que detonaron el intercambio de ideas entre los participantes, como el relativo a que actualmente se registra un incremento en la imposición de la medida de prisión preventiva justificada a los imputados. Esto, precisó, ha revertido la tendencia inicial que se observó a la entrada en vigor del **sistema procesal acusatorio**, con un descenso de la población penitenciaria, la cual, en la actualidad, ha vuelto a incrementarse, dado el alto número de prisiones preventivas que se imponen.

Opinión/José Vilchis Guerrero (El Independiente) “Respeto a derechos humanos: igualdad (ADM)”

... La otra visión es la del gobernador Alfredo Del Mazo, quien consideró que a través de la promoción, el respeto y la protección de los derechos humanos, es como se logrará alcanzar la igualdad de oportunidades, facilitar la inclusión social y acortar las brechas de la desigualdad. Al asistir a la inauguración de la *XVII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia*, en la que estuvo el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, el Ejecutivo mexiquense recalcó que su Gobierno se identifica con sus valores al promover la inclusión social. En la Escuela Judicial del Estado de México, donde se dieron cita **Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, integrantes del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, magistrados del Tribunal Superior de Justicia estatal y miembros del Consejo de la Judicatura, Alfredo Del Mazo indicó que la impartición de justicia es sustantiva para la construcción de un Estado de Derecho fuerte y una palanca que impulsa el desarrollo de las sociedades democráticas.

FIDEICOMISOS

Vigentes, 253 fideicomisos, pese al decreto de extinción (La Jornada -espacio en contraportada-)

Hasta diciembre pasado se mantenían vigentes 253 “fideicomisos, mandatos y contratos análogos”, a pesar del decreto promulgado en 2020 que ordena su extinción. De acuerdo con el análisis de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre la vigilancia del proceso de extinción de los mismos, presentado en la segunda entrega del informe de resultados de la fiscalización de la cuenta pública 2021, las 253 figuras jurídicas acumulan más de 509 mil 855 millones de pesos. Del grupo total, 205 son las figuras sujetas a extinguirse como consecuencia del decreto. La ASF informó que durante 2021 se extinguieron 76 figuras que generaron la disponibilidad de los recursos que las integraban por 86 mil 74.2 millones de pesos. Por su parte, en el reporte emitido por la Secretaría de Hacienda al cierre de 2021 se detalla que los fideicomisos vigentes son administrados no sólo por el Gobierno federal, sino también por el Congreso de la Unión, el Poder Legislativo mediante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y el **Consejo de la Judicatura Federal**, y por diversos órganos autónomos, como el Instituto Nacional Electoral, el Instituto

Federal de Telecomunicaciones, la Fiscalía General de la República y la Comisión Federal de Competencia Económica, entre otros.

Va Morena contra fideicomisos del Poder Judicial (*El Universal*)

Diputados de Morena y del PT calificaron de excesivos los fideicomisos que tiene el **Poder Judicial de la Federación** para dar mantenimiento a las casas de **jueces y magistrados**, pagar pensiones a altos mandos del **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** y costear un plan de prestaciones médicas a integrantes de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, entre otros, tal y como lo dio a conocer este lunes *El Universal*. Al respecto, adelantaron que buscarán su eliminación o, en su caso, recortar el presupuesto de la **SCJN** y del **Consejo de la Judicatura Federal**. Ante la información aparecida en *El Universal*, debe haber apertura de todos los grupos parlamentarios para revisar los excesos en cada uno de los Poderes, esos guardaditos deben ser sujetos de análisis para corregir los excesos y, de ser necesario, eliminarlos, declaró a este diario el diputado de Morena Carol Altamirano.

LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso, en desacato por Ley de Comunicación Social (Ovaciones -espacio en primera plana-)

El Congreso de la Unión desacató, por tercera vez, la **sentencia** de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que le obliga a modificar la *Ley General de Comunicación Social*, para garantizar condiciones de equidad y el derecho a la información de los ciudadanos. Y es que, el pasado 19 de octubre se venció el plazo para que los legisladores federales hicieran los cambios ordenados por la **Corte** en septiembre de 2021, al resolver un **amparo** presentado por la organización Artículo 19, contra la ley expedida en 2018, que obliga a establecer procedimientos concretos y reglas específicas encaminadas a garantizar que el gasto en comunicación social cumpla con los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Legaliza malas prácticas

Ante este panorama, el Centro de Análisis Fundar, advirtió que la ley vigente, que la Cámara de Diputados no ha modificado, legaliza las malas prácticas y perpetúa la relación de poder entre medios de comunicación y Gobierno, lo que el Gobierno actual prometió evitar. Agregó que se requieren criterios idóneos, equitativos y transparentes sobre el uso y asignación de la publicidad oficial, de lo contrario continúa en riesgo la libertad de expresión y el derecho a la información. “La falta de regulación en el tema impacta negativamente el ejercicio de los derechos a la información y libertad de expresión, pues la actual ley no incluye mecanismos claros de asignación de recursos, tampoco previene la concentración del gasto”, acotó.

DERECHOS DE AUDIENCIAS/CONTENIDOS INFORMATIVOS EN RADIO Y TV/LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Queda en suspenso derecho de audiencias (Reforma)

La falta de publicación del engrose (escrito final) de la resolución sobre los cambios a la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR)* impide aplicar las modificaciones legales sobre el derecho de las audiencias. La Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias (AMDA) cuestionó la poca información que ha dado a conocer la **Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN)**. “A dos meses de la sesión preguntamos atentamente a la **Suprema Corte** sobre el engrose de la resolución sobre derechos de las audiencias del 29 agosto. ¿Ya fue enviada a la Cámara de Diputados?”, señaló. Recordó que el 29 de agosto, la **SCJN** declaró la invalidez de las reformas a la *LFTyR* publicadas el 31 de octubre del 2017. Entre las modificaciones destaca que se recuperó la obligación de diferenciar la información noticiosa de la opinión y distinguir entre publicidad y contenido de un programa. Asimismo, las facultades del IFT para emitir lineamientos en derecho de audiencias. En la discusión, la **Corte** no tomó en consideración todos los argumentos planteados, apuntó la AMDA. En esa sesión se consideró inválido el decreto a las violaciones al procedimiento legislativo que se observaron al aprobar la reforma, acusó la AMDA. El derecho de las audiencias busca ejercer libremente, sin limitación ni censura ni persecución ni investigación judicial o administrativa, el derecho a la información, expresión y recepción de contenidos de radiodifusión y de audio y televisión restringidos.

Nuevas facultades

Con los cambios realizados por la **Suprema Corte**, el IFT obtuvo algunas facultades sobre el derecho de las audiencias.

DISCRIMINACIÓN LABORAL POR ENFERMEDAD/DESPIDO INJUSTIFICADO

Demandan a paciente de cáncer (Reforma -espacio en primera plana-)

Además de hacer frente al cáncer de mama, razón por la cual fue despedida injustificadamente, Rocío García Ramírez debe callar por orden judicial sobre su caso, luego de ser demandada por la empresa para la que trabajaba. En 2013, la compañía Acciona México le hizo exámenes médicos, como parte de un proceso de promoción, y así fue como supieron que tenía cáncer de mama con metástasis en pulmones. Tras las primeras intervenciones quirúrgicas, Rocío volvió a la oficina, pero le notificaron que estaba despedida. Así empezó un proceso legal que llegó a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que en 2017 lo señaló como el primer caso de discriminación laboral por enfermedad con despido injustificado. Sin embargo, la compañía sigue sin reinstalarla y ahora demandó a Rocío por difamación y daño moral, y además interpuso medidas cautelares para obligarla a no volver a hablar de su problema con la empresa. ([Reforma 2](#))

SISTEMA DE PENSIONES/FRAUDE EN PAGO RETROACTIVO DE PRESTACIÓN

En curso, 300 juicios laborales por fraude en pensiones del ISSSTE (La Jornada)

Presuntos actos de corrupción que involucran a funcionarios del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y de juntas de Conciliación y Arbitraje, en connivencia con despachos legales, ocasionaron que el organismo incluyera indebidamente una prestación adicional en el pago de cientos de miles de pensiones, con perjuicio de miles de millones de pesos. El instituto otorgó 237 mil 901 pensiones que incluyeron la compensación garantizada, una prestación de los empleados federales en activo, pero que conforme a la ley del organismo vigente hasta 2007 no debía tomarse en cuenta para calcular el monto del retiro. A lo anterior se suman más de 300 juicios laborales en curso, con la demanda de ese pago de manera retroactiva, según datos obtenidos mediante solicitudes de información pública, confirmados por el director del organismo, Pedro Zenteno Santaella. La Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción (FEMCO), adscrita a la Fiscalía General de la República (FGR), empezó procedimientos en 34 carpetas de investigación sobre más de 180 pensiones, en las que se indagan redes de corrupción que gestionaron el pago retroactivo de la prestación. El ISSSTE ya perdió casos en primera instancia en **Tribunales Laborales**, por lo que estima que requiere alrededor de 16 mil millones de pesos para pagos retroactivos, ante la posibilidad de que se ratifiquen las resoluciones, indicaron funcionarios federales que conocieron en agosto pasado un informe presentado a integrantes del gabinete en Palacio Nacional.

Pagos inflados

Según sus registros, de 2001 a 2007 el instituto otorgó más de 30 mil pensiones anuales con la compensación garantizada incluida, prestación económica de los trabajadores del Estado que en algunos casos representa hasta 60 por ciento de sus ingresos quincenales. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** confirmó en siete distintas resoluciones la parte de la ley del organismo vigente hasta 2007, que excluye la polémica prestación en el cálculo de las pensiones.

EDUCACIÓN INCLUSIVA/LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

Legisladoras alistan foros sobre educación inclusiva (Excélsior)

Las diputadas Flora Tania Cruz (Morena) y Gabriela Sodi (PRD), presidentas de las comisiones de Educación y de Atención a Grupos Vulnerables, respectivamente, convocaron a las personas con discapacidad, organizaciones de la sociedad civil que atienden a este sector, académicos y especialistas a participar en los Foros de Consulta de la *Ley General de Educación* en materia de educación inclusiva. Ambas legisladoras indicaron que el objetivo es atender el mandato de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que en junio de 2021 invalidó diversos artículos de la reforma educativa promovida por el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, referentes a educación inclusiva, por incumplir con el derecho a la consulta de las comunidades afectadas. “La **Corte** invalidó prácticamente algunos artículos de la *Ley*

General de Educación, del 61 al 68, en materia de educación inclusiva, por la única razón de que no fue consultada esta ley; entonces hay un proceso de consulta simplemente para rectificar los artículos que ya aparecen en la legislación”, precisó Flora Tania Cruz. La diputada sostuvo que, en reformas educativas anteriores, la educación inclusiva no había sido atendida, como se ha hecho desde la llegada de la Cuarta Transformación, en 2018, pues, ahora, las personas con discapacidad ya se contemplan de manera específica, poniéndolas en el punto medular. “Esto garantiza que las autoridades educativas tendrán que encontrar los mecanismos y eliminar todas las barreras de aprendizaje”, apuntó. Las autoridades tendrán que encontrar los mecanismos y eliminar todas las barreras de aprendizaje que puedan tener las personas con alguna discapacidad”.

GUARDIA Y CUSTODIA DE MENORES DE EDAD

Custodia paritaria (Reporte Índigo)

En Nuevo León, al igual que en otras entidades de la República Mexicana, la custodia de los hijos menores de edad se entrega preferentemente a la madre, debido a los roles tradicionales de cuidado que imperan en las familias, impidiendo así que los padres y las madres divorciados adquieran obligaciones por igual. El *Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León* establece en la fracción I, del artículo 1076, que será la madre quien tendrá preferentemente la custodia de las niñas, niños y adolescentes menores de 12 años, tras la separación de una pareja. “Éstos preferentemente deberán permanecer bajo custodia de la madre, salvo los casos de excepción contemplados en el artículo 414 Bis del *Código Civil del Estado de Nuevo León*”, se menciona en el *Código de Procedimientos*. Esta disposición es una forma de discriminación y contraviene el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece el principio de igualdad, entre hombres y mujeres, ante la ley. Incluso en una de sus resoluciones la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó que otorgar la guardia y custodia de menores de edad a la madre por el simple hecho de ser mujer, contraviene dicho principio de igualdad por basarse en estereotipos. La **SCJN** determinó que otorgar de manera inmediata la guardia y custodia de los hijos menores de edad a la madre, en caso de divorcio, abona a los estereotipos de género que otorgan roles de cuidado a las mujeres. Ante esta problemática, que ha sido denunciada por colectivos de madres y de padres, la diputada de Movimiento Ciudadano Brenda Sánchez promovió una iniciativa para modificar este artículo del *Código Civil* del estado y la fracción I del artículo 1076 del *Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León*.

MATRIMONIO IGUALITARIO

Coacalco, testigo del primer matrimonio igualitario en Edomex (24 Horas)

Leticia Chávez Rivera y María del Rosario Pérez Vilchis se convirtieron en la primera pareja de la comunidad LGBTTTI+ en casarse, tras la aprobación del matrimonio igualitario en el Estado de México, el pasado 11 de octubre. En el palacio municipal de Coacalco, dieron el sí frente a una decena de familiares y amigos, trámite que fue avalado por el director general del Registro Civil en el Edomex, César Enrique Sánchez Millán. Apenas ayer el gobernador del estado, Alfredo del Mazo Maza, promulgó las reformas al *Código Civil* local, para permitir que dos personas del mismo sexo contraigan matrimonio. La entrada en vigor del decreto inició este miércoles; sin embargo, el año pasado, Daniel Contreras y Jesús Duarte, también pudieron unir sus vidas, en Toluca, pero su historia fue distinta. “Juraron amarse y respetarse” luego de dos años de lucha por la defensa de sus derechos, pues -en ese entonces- acusaron que los diputados del PES, PT y Morena se habían comprometido a impulsar la iniciativa para la aprobación de las uniones gay; sin embargo, hasta 2021 no había ocurrido. Añadieron que la **jurisprudencia 43/2015** de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** estableció que no había argumento para prohibir los matrimonios entre personas del mismo sexo.

Celebra Edomex primera boda gay (El Universal)

COACALCO, Estado de México.- María del Rosario y Leticia se dieron el sí ante el juez del Registro Civil, con lo que se convirtieron en el primer matrimonio igualitario en el Estado de México, luego de que hace unos días el gobernador Alfredo del Mazo promulgó la ley que permite a personas del mismo sexo casarse... Leticia, vestida con saco y falda color hueso, y María del Rosario, con traje en tono ocre, se dieron cita en

la Casa de Cultura Calmecac, en el municipio de Coacalco, para celebrar su unión, que estuvo a cargo del director general del Registro Civil del Estado de México, César Enrique Sánchez Millán. Hasta antes del miércoles, en el estado se habían celebrado 13 matrimonios igualitarios mediante **amparo**. ([El Gráfico](#))

INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA/VIOLENCIA ESCOLAR

Violencia escolar rebasa a maestros (Excélsior -espacio en primera plana-

Casi la mitad de los docentes en el mundo recibieron poca o nula capacitación sobre violencia escolar durante su educación previa al servicio. De acuerdo con una encuesta de la UNESCO sobre las percepciones y prácticas de los docentes en relación con la violencia escolar, tres de cada cuatro maestros encuestados pueden identificar la violencia física y sexual, pero es menos probable que reconozcan algunas formas de violencia psicológica. La encuesta advierte que incluso si los docentes entrevistados pueden identificar la violencia escolar, y cuatro de cada cinco piensan que es su responsabilidad crear un ambiente de aprendizaje seguro, no siempre intervienen. Cuatro de cada cinco ayudan a las víctimas, pero sólo la mitad interactúa con los estudiantes que presencian la violencia. “Efectivamente, como lo señala la UNESCO y otras investigaciones, en general la plantilla docente suele voltear la mirada de esto asumiendo que no es su responsabilidad o incluso y éste es uno de los elementos, de los más importantes, porque no existen mecanismos institucionales para canalizar la disposición de maestros y maestras para acompañar estos casos y se deposita en ellos la responsabilidad, insisto, sin tener las herramientas, pese a que es una urgencia tener estos mecanismos”. “Y entonces tenemos a niños y niñas que están enfrentando esta realidad cada vez más frecuente, sin el soporte de sus maestros y maestras, sin el soporte institucional y aquí es importante recordar la **sentencia de la Suprema Corte de Justicia** del 2014, que estableció que independientemente de si es escuela pública o privada, la integridad de un niño una niña es responsabilidad del establecimiento escolar, de tal suerte que ante el acoso no puede considerarse que este es un tema entre pares”, explicó Juan Martín Pérez García, coordinador de la iniciativa Tejiendo Redes Infancia para América Latina y el Caribe.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/RECURSOS ANTE LA SCJN

Opinión/Sara Velázquez y Catalina Pérez Correa (Revista Nexos) “El Ejército tiene permiso”

En 1953, Edmundo Valadés escribió el cuento breve *La muerte tiene permiso*, título que en 2011 Fernando Escalante retomó para analizar cómo entre 2008 y 2009 los homicidios en México comenzaron una escalada vertiginosa y la posible relación que esto tenía con el despliegue militar y la estrategia de operativos conjuntos emprendida por el entonces Presidente Calderón... El relato de Valadés viene a cuenta hoy nuevamente porque la historia de los últimos sexenios es también la de un pedir permiso para la militarización de alguna función civil que ya estaba de facto militarizada. En 2009, Felipe Calderón presentó una iniciativa de reforma a la *Ley de Seguridad Nacional* para incorporar un capítulo sobre seguridad nacional... El intento de legislación fracasó, pero en 2016 diputados del PAN y del PRI propusieron la *Ley de Seguridad Interior* que permitiría a las Fuerzas Armadas desempeñar tareas de seguridad pública. Ese año se registró un promedio de tres enfrentamientos semanales entre militares y civiles, 69 472 miembros de las Fuerzas Armadas desplegados y 486 militares fallecidos en la guerra contra las drogas. En contra de todas las voces que desde el ámbito nacional e internacional advertían de los peligros de la militarización se aprobó la *Ley de Seguridad Interior*. Esta fue posteriormente declarada inválida en su totalidad por la **SCJN**, pues pretendía “normalizar la utilización de las Fuerzas Armadas en temas de seguridad pública”...

Opinión/Lisa Sánchez, Gerardo Álvarez y Alejandro Ravelo (Revista Nexos) “¿Un nuevo militarismo civil?”

México vive actualmente un acelerado proceso de militarización de la seguridad pública y el Gobierno civil que trasciende las acepciones tradicionales del término e incorpora cada vez más elementos de un nuevo militarismo civil, entendido como la exaltación, promoción, reproducción e institucionalización de los valores, atributos y formas militares en la vida pública. Tanto la militarización como este nuevo militarismo han sido igualmente impulsados por actores civiles, sin que por tanto deje de mediar la injerencia de unas Fuerzas Armadas (FFAA) cada vez más fuertes, más presentes y más autónomas, política y

económicamente... Pese a los pésimos resultados en materia de violencia, victimización e incidencia delictiva, el proceso de militarización de la seguridad pública continuó durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, con todo y aprobación e invalidación de la *Ley de Seguridad Interior* y se ha visto revigorizado en lo que va del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Tan sólo en estos cuatro años, desde el Gobierno federal se ha impulsado la creación de una Guardia Nacional que, pese al pacto de unanimidad alcanzado con la reforma constitucional de 2019 que obligaba a que ésta se constituyera como un cuerpo civil y profesional, hoy se encuentra bajo control administrativo y operativo de la Secretaría de la Defensa Nacional. También se ha impulsado la participación de la Fuerza Armada permanente en tareas policiales sin ningún tipo de control hasta el 2024, lo mismo que ampliar este plazo hasta el 2028 sin que la **SCJN** se haya pronunciado hasta el momento sobre los límites constitucionales del sobreuso de militares en tareas ajenas a su naturaleza...

Opinión/Estefanía Vela y Nuria Valenzuela (*Revista Nexus*) “Las críticas contra la militarización son de élite?”

El discurso antimilitarista suele calificarse como un discurso de élite por tres razones. La primera: la élite no suele priorizar el papel de las Fuerzas Armadas como una institución que permite la movilidad social. La segunda: la élite no se ve particularmente afectada por la violencia de la delincuencia organizada. La tercera: las Fuerzas Armadas son populares y sólo las élites pueden darse el lujo de menospreciar la opinión pública. Todas estas críticas son legítimas. Además, es importante reconocer que las desigualdades complejizan el análisis de cualquier fenómeno social. Por ello, a continuación abordamos estas preocupaciones con mayor profundidad y mostramos cómo la militarización, lejos de resolver las desigualdades y las violencias, las arraiga aún más. Esto, en lugar de blindar a las Fuerzas Armadas de la crítica, la hace más urgente... Hay muchos problemas de violencia y discriminación en las instituciones públicas. Y, por supuesto, las Fuerzas Armadas no están exentas de ellos. Por ejemplo: hace meses, el periodista Eduardo Dina reveló en *El Universal* el suplicio que aún atraviesa en las Fuerzas Armadas el personal que tiene VIH. Valga recordar que, en el 2007, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** declaró **inconstitucional** la disposición de la *Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas* que daba de baja a las personas automáticamente por el sólo hecho de tener VIH. Lo que Dina documentó es algo que puede verse en muchas instituciones: la discriminación adoptó nuevas formas pero sobrevivió. Sin embargo, nos parece que las violencias que viven las personas en las Fuerzas Armadas van mucho más allá de las que típicamente se encuentran en el resto de las instituciones. Son violencias relacionadas con la propia función de las Fuerzas Armadas, que es hacer la guerra, y esto no puede obviarse. Una institución con dicha función debe prepararse para experimentar y llevar a cabo actos atroces...

Opinión/Jorge Javier Romero Vadillo (*Revista Nexus*) “La vuelta de los militares”

... Desde el sexenio de Fox, pero sobre todo a partir del despliegue del Ejército ordenado por Felipe Calderón para enfrentar a los grandes cárteles del narcotráfico, los Gobiernos civiles de tres partidos distintos han cedido terreno de responsabilidad gubernativa a las Fuerzas Armadas. Primero, les confirieron la seguridad pública, tanto en el ámbito federal como en los estados; y después, sobre todo durante lo que va del actual Gobierno, han transferido segmentos muy relevantes de la administración pública a la administración castrense, como una suerte de reconocimiento de su fracaso para gestionar al Estado... El problema es que las Fuerzas Armadas están armadas: su ventaja es la violencia y en la medida en la que controlen el botín público pueden acabar por prescindir de la política democrática o simplemente convertir la gestión civil de los cargos electivos en una mera fachada. Lo increíble es que los políticos no parezcan advertirlo o, tal vez, se han dado cuenta de su incompetencia y han decidido simplemente abdicar. En lugar de emprender la reforma del servicio público civil y del sistema de procuración e **impartición de justicia**, le están devolviendo el control a la fuerza primigenia del Estado.

Opinión/Julián Andrade (*El Independiente*) “Piedra Ibarra hizo fraude, para acusar de fraude al INE”

... Quien preside la institución del *ombusperson* cuenta con un amplio margen de impunidad, porque la protegen en Palacio Nacional y el Senado, donde no les importan sus ocurrencias, mientras no fastidie con

los temas que sí son graves y de derechos fundamentales, como la violencia que aqueja al país, los homicidios contra luchadores sociales y los periodistas, por ejemplo. Hace cosa de un mes, los consejeros también se inconformaron con la actitud de la presidenta de la CNDH sobre la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, ya que en el Consejo Consultivo consideraban que la medida requería la presentación de una **acción de inconstitucionalidad**, pero Piedra Ibarra, en un reflejo de pensamiento mágico, argumentó que no existía proceso alguno de militarización. Por ello, lo que está ocurriendo es sólo la muestra de la situación que impera en una institución que en otro tiempo fue de las más relevantes y apreciadas y que hora es solo un ariete de intereses políticos. Un drama, sin duda.

DENUNCIA DE CRÍMENES DE GUERRA Y CONTRA LA HUMANIDAD

Opinión/Ramón Zurita Sahagún (*Diario Imagen*) “Los apuros de Calderón”

Felipe se siente contento de ser todavía objeto de los reclamos presidenciales ante los tumbos que da el actual Gobierno, lo que alimenta su ego, tras cuatro años de Gobierno. Dos parecen ser las ofertas más atractivas, el Gobierno de la CDMX y el Senado de la República, donde existe la posibilidad de ser el coordinador de una oposición fuerte... La bola de humo salió de la boca del secretario de Gobernación, el nuevo antagonista de los adversarios del actual Gobierno, quien lanzó una recta que casi la batea de jonrón el ex Presidente, pero he aquí que sacó el *slider* y recalcó que la denuncia se presentó en la Corte Penal Internacional, situada en La Haya, Holanda, y fue presentada por Arturo Peimbert Calvo y fue respaldada por abogados, académicos y periodistas y todavía el asunto no se resuelve. Es decir, la denuncia sí existe, tal como relata en su columna *Astillero*, el periodista Julio Hernández López, firmante de esa denuncia y se encuentra registrada desde hace una década. Según los firmantes, decidieron acudir a la Corte Internacional luego de agotar las instancias mexicanas, pues “la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** se pronunció asegurando que hubo violaciones graves a derechos humanos, igual que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Posteriormente, el Gobierno y el Congreso de Oaxaca constituyeron la Comisión de la Verdad para investigar los hechos”. Esta vez no se trata de alguna treta o infundio, vía partes interesada, sino de algo que se encuentra todavía vigente y que puede tardar todavía algún tiempo en resolverse...

DERECHO A LA PRIVACIDAD/INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

Opinión/José Luis Camacho Acevedo (*El Independiente*) “Ricardo Monreal denuncia una Layda llena de lodo”

El portal de Carmen Aristegui recoge una declaración de Alejandro Rojas en la que se acusa a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, de comprar, en efectivo, más de ochenta propiedades. Rojas le dice a Sansores: “La reina del cash”.. En el contexto de la escalada de infamias de Layda Sansores contra el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, Aristegui consignó: “El morenista Alejandro Rojas Díaz Durán acusó a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, de ser la *Reina del Cash*, por comprar en efectivo 83 propiedades, junto con otros integrantes de su familia. En el estreno de su programa “Miércoles del león” Rojas presentó una tabla y fotos de inmuebles, cuya fuente es ‘un periodista’, pero no dijo su nombre. “No presentó documentos”. Mientras eso ocurre en las redes sociales, Ricardo Monreal, como es su personalidad de político vertical y siempre echado para adelante, informó de su denuncia contra la gobernadora de Campeche ante la FGR... En el texto explica que las comunicaciones privadas obtenidas de manera ilegal son un delito, y no sólo su intervención, sino su utilización y difusión. El respeto a la intimidad y la privacidad son derechos que se le deben garantizar a toda persona, como lo determinó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. El legislador señaló que la denuncia tiene bases sólidas, pues ante la confesión de parte de la intervención de comunicaciones privadas, que fueron reveladas a través del programa “Martes del Jaguar” -que se realiza y difunde con recursos públicos-, se podría configurar, entre otros, el delito de peculado, previsto en el artículo 223, fracciones I y II del mismo ordenamiento federal.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

VIOLENCIA DE GÉNERO/SISTEMA DE JUSTICIA/IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Cárcel por mutilar a mujeres (*Excélsior -espacio en primera plana-*)

Agredir a una mujer y causarle daño físico irreparable, como la mutilación de alguno de sus órganos, extremidades o función orgánica, será castigado con hasta 33 años de cárcel, si hay con la víctima una relación sentimental, afectiva, de parentesco, laboral, docente o de cualquier índole que implique subordinación o superioridad, establece la reforma que el Senado está listo para aprobar. Además, hará cambios legales para que los **juzgadores** se ajusten al criterio de perspectiva de género, a fin de brindar una mejor justicia a las mujeres que son violentadas... La minuta de la Cámara de Diputados en materia de lesiones contra mujeres establece que “al que infiera alteración en la salud o daño, producido por causa externa, que deje huella material en el cuerpo de una mujer en razón de su género, se le impondrán de diez a quince años de prisión”... Y en cuanto a la perspectiva de género, la reforma dice que “en todas sus actuaciones y sentencias, los **magistrados** observarán la perspectiva de género como principio fundamental en el acceso y la aplicación de la justicia, sujetándose a lo establecido por el protocolo de la materia expedido por el **Consejo de la Judicatura Federal**.

“El caso de Jean-Philippe marcará un antes y un después en el Cinvestav” (*La Crónica de Hoy*)

Después de hacer público el acoso de Jean Philippe Vielle Calzada, María Ávila recibió una denuncia por “daño moral”. El denunciante solicitó 20 millones de pesos como reparación. María Ávila, actual académica de la UNAM, Campus Juriquilla, fue una de las denunciantes del investigador del Langebio, quien se postuló para la dirección del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav)... La investigación a lo largo de los últimos dos años ha sido lenta y sin resolución dentro de los órganos internos de control de la institución hasta el sobreseimiento por la Secretaría de la Función Pública. Los detalles se publicaron por Nayeli Roldán en “Animal Político”... En apoyo a las demandadas, se realizó una colecta a través de la sociedad de Científicas Mexicanas para apoyarlas en los gastos de abogados, puesto que deben responder, añade Quintanilla. “No se llegó a ningún acuerdo porque no lo aceptó Jean Philippe, sigue el proceso y al mismo tiempo María Ávila ha solicitado un **amparo** frente a la resolución del órgano interno de control”.

CONVOCATORIAS

Convocatoria/CJF (*Excélsior*)

Convocatoria dirigida a todas las personas físicas y organizaciones no gubernamentales (personas morales) interesadas en participar en el proceso de selección para integrar el padrón de testigos sociales del **Consejo de la Judicatura Federal**. (*Milenio Diario*) (*El Heraldo de México*)

Convocatoria/CJF (*Diario Oficial de la Federación -versión digital-*)

Licitación Pública Nacional Número CJF/SEA/DGRM/LPN/057/2022. (*El Universal*) (*El Economista*)

Convocatoria/CJF (*Diario Oficial de la Federación -versión digital-*)

Licitación Pública Nacional Número CJF/SEA/DGRM/LPN/001/2023. (*Reforma*) (*Excélsior*) (*El Economista*)

CASO EMILIO LOZOYA

Hoy, primera audiencia sobre el criterio de oportunidad a Lozoya (*La Jornada*)

Este viernes se llevará a cabo la primera **audiencia** en la cual la Fiscalía General de la República (FGR) decidirá si otorga un **criterio de oportunidad** al ex director de Pemex Emilio Lozoya, acusado de operaciones con recursos de procedencia ilícita, cohecho y asociación delictuosa por los casos Odebrecht y Agronitrogenados. El primer caso en la diligencia será el de la causa penal 211/2019. La FGR debe definir si le otorga el beneficio jurídico para que se comprometa a pagar una reparación del daño al erario nacional por sobornos cercanos a 3.5 millones de dólares en la compra de Agronitrogenados. La **audiencia** se realizará en el **Centro de Justicia Penal Federal con sede en el Reclusorio Norte**. En ese mismo sitio, el próximo lunes quedará a revisión la causa penal 261/2019, en la cual Lozoya está acusado de haber recibido 10.5 millones de dólares de la constructora brasileña Odebrecht.

[Cobrador de sobornos de Emilio Lozoya Austin, investigado por FGR \(Unomásuno -espacio en primera plana versión digital-\)](#)

Como se recordará, apenas hace poco más de un año, la Fiscalía General de la República (FGR) decidió exonerar de toda culpa a Rafael Caraveo Opengo por recibir sobornos millonarios como parte del caso Odebrecht, y además de ello lo hizo **testigo** de la denuncia del ex director de Pemex, Emilio Lozoya. Pues ahora las posturas cambian y el Ministerio Público de la Federación lo investiga por otro caso en el que es acusado de delincuencia organizada, luego de que le fueran descubiertos ingresos “inusuales” por 18 millones de pesos. ([El Independiente](#))

CASO ROSARIO ROBLES

[Jueza niega analizar amparo que blinda a Rosario Robles \(Basta!\)](#)

Dos **jueces** rechazaron analizar el **amparo** que promovió la ex secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga contra la **orden de aprehensión** en su contra por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero, la cual no ha sido ejecutada por la Fiscalía General de la República (FGR). Los **juzgadores federales** de la Ciudad de México, determinaron no admitir a trámite ambos **juicios** promovidos por la ex funcionaria peñista desde la semana pasada debido a que no existía motivo para revisarse su petición. Desde 2021, pesa sobre la ex secretaria de desarrollo social una **orden de aprehensión** girada por un **juez de Control** ante ambos ilícitos, sin embargo la FGR ha decidido no proceder penalmente todavía contra ella desde ese entonces.

USO ILÍCITO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES DE SERVIDORES PÚBLICOS

[Opinión/A la Sombra \(El Sol de México\)](#)

Vaya casualidad la de que un **juez federal** rechazara las **órdenes de aprehensión** contra los implicados en la compra de 25 mil toneladas de azúcar que Segalmex hizo a la empresa Carregin como parte del Programa de Abasto Rural y que no fueron entregadas en su totalidad. No piense usted que el tema tiene que ver con que Servicios Integrales Carregin, de Fernando Zurita, conocido por el mote del *Rey del Abarrote*, fue contratada por Seguridad Alimentaria Mexicana por indicación del ex titular Ignacio Ovalle Fernández, hoy coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y amigo cercano del Presidente López Obrador. Para nadie es un secreto que la Fiscalía General de la República (FGR), que lleva Alejandro Gertz Manero, **vinculado a proceso** al antes titular de Liconsa, René Gavira, por uso ilícito de facultades y atribuciones, no obstante, los cercanos al caso aseguran que entre los averiguados se encuentra el empresario Alejandro Puente, quien estuvo ligado a una de las empresas que se llevó contratos por unos cuatro mil millones de pesos a inicios del mandato actual, eso sí, sin contar con experiencia o plantas procesadoras. Los sabuesos se encuentran activos y habrá que esperar el resultado de las indagaciones, así, se espera observar a un Dante Delgado muy activo para proteger a Puente Córdoba y su familia, pues más de una voz identifica al senador como su aliado.

CASO AYOTZINAPA

[Mamá de normalista ve panorama gris; “se ha perdido confianza” \(La Razón de México -espacio en primera plana-\)](#)

María de Jesús Tlatempa Bello, madre de José Eduardo Bartolo Tlatempa, uno de los 43 normalistas de Ayotzinapa, aseguró que los padres están de “color gris” con el Gobierno federal, por los pocos resultados que se han obtenido en la investigación sobre el paradero de los estudiantes. En entrevista con *La Razón*, explicó que han perdido la confianza en el Gobierno federal debido a que se han ido “por la libre” en sus análisis, sin acompañarse del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), lo que puede generar más lentitud en la investigación... “Si en este Gobierno no se esclarecen los hechos, vamos a pensar que sólo se promovió la impunidad y el nulo respeto a los derechos humanos”, dijo. “Estamos desprotegidos; son ocho años sin resultados, esa es la mayor queja; nos prometen documentos, **detenciones** e informantes, pero no hay nada”.

Opinión/Maruan Soto Antaki (*Milenio Diario*) “Habitar lo áspero”

La mentira no forma parte de los derechos democráticos, aunque la manipulación de la verdad sea materia prima de la política. Existe un piso mínimo de verdad en todo principio de realidad y cada vez más este país se decide a despreciarlo... Un periódico gustoso de su papel como vehículo de propaganda, falsea en primera plana una consigna sobre la firmeza de las pruebas en la versión política más reciente alrededor de Ayotzinapa. Refrendo de la imposibilidad en medio de la tragedia emblemática de nuestra sinrazón. Si bien las ya desacreditadas capturas de pantalla que exhibieron los límites plausibles de lo atroz no son parte de las investigaciones de la Fiscalía -por llamarles así-, muestran el uso político de la barbarie sin importar el fomento a la mentira. Insistir en la nulidad de su impacto **judicial**, corre el riesgo de minimizar su efecto real dentro de un **proceso** donde lo político ha pasado por encima de la verdad. Daría lo mismo si el ejercicio de pasquín o las peroratas fuesen hechos aislados...

REFORMA ELÉCTRICA/PERMISOS DE AUTOABASTO

CRE desconecta planta de Iberdrola (*El Economista*)

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) confirmó que el martes se desconectó la planta eólica de la ibérica Iberdrola en el Ejido San Pedro Almoloyán, municipio de San Felipe, Guanajuato, ya que cayó en la violación de incumplimiento en su permiso, que estaba autorizado para un proyecto en San Luis Potosí. La CRE explicó que el permiso otorgado a Iberdrola era para la construcción de una planta eólica en Villa de Arriaga y Villa de Reyes, San Luis Potosí... La comisión advirtió que existe una restricción ante cambios de municipios, y con mayor razón cuando se trata de modificaciones de estados, por lo que se determinó que no era posible atender favorablemente la solicitud de modificación. Agregó que el acto administrativo podría ser impugnado a través de un **juicio de amparo indirecto**.

DERECHO DE ACCESO AL AGUA/AUMENTO A TARIFAS EN BAJA CALIFORNIA

Suben tarifas de agua en BC: exentan a cervecera (*La Jornada*)

El Congreso de Baja California, a propuesta del Ejecutivo estatal, elevó a partir del primero de noviembre en 30 por ciento el costo del agua a los sectores industrial y comercial; sin embargo, “omitió” ajustar las tarifas de los grandes consumidores del municipio de Tecate, entre ellos la cervería del mismo nombre, propiedad de la holandesa Heineken, denunció Jesús Mata Plascencia, miembro de la Contraloría Ciudadana del Agua de Baja California, adscrita a la Comisión Nacional del Agua (Conagua)... Durante la pasada administración, encabezada por el morenista Jaime Bonilla (2019-2021), se hizo una exhibición pública de deudores de agua y, según información extraoficial, varios de ellos ganaron **amparos**, por lo cual se les ha tenido que regresar dinero. Bonilla llegó a decir que la cervería pagaba menos agua que muchos comercios, pero tampoco precisó cifras.

DERECHO A LA EDUCACIÓN/MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Traban amparos modelo educativo, pero también falta de plan, libros... (*La Razón de México -nota principal-*)

La prueba piloto del nuevo modelo educativo de nivel básico se atoró no sólo por una **orden judicial** que frenó su aplicación, sino porque al plan de estudios se le siguen realizando cambios y los libros de texto no están listos. De acuerdo con Irma Villalpando, directora de centros educativos y doctora en pedagogía por la UNAM, los programas educativos aún no son presentados a las y los maestros. “Si nos acusan de que somos sospechosistas (por pensar que el pilotaje fue frenado porque no estaba listo), pues que ya presenten los materiales para revisarlos. El piloto requería una planeación, instrumentos, quién iba a observar. En conclusión, tenemos un marco muy confuso, abigarrado, pero ese ya está en el *Diario Oficial de la Federación*. Pero el plan de estudios todavía no baja, dijeron que le harían cambios y que los esperemos.

REDUCCIÓN DE OPERACIONES AÉREAS/DECLARATORIA DE SATURACION DEL AICM

Empeoran cancelaciones en Volaris por slots (*Reforma -espacio en primera plana-*)

La reducción de *slots* (horarios de despegue y aterrizaje) que decretó el Gobierno federal para el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) a partir de la temporada invernal, sigue cobrando

factura a los viajeros. A diferencia de otras aerolíneas, Volaris decidió mantener varios vuelos con los horarios que ofreció en la temporada de verano, a pesar de que ya se había anunciado y supuestamente acordado con las aerolíneas que el número de operaciones en el aeropuerto capitalino se reduciría de 61 a 52 operaciones por hora, es decir, 20 por ciento menos. Pese a conocer el tema desde hace meses, Volaris canceló entre el martes y miércoles 74 vuelos. Cabe destacar que la aerolínea presentó el 31 de mayo, ante la **jueza federal Celina Rico**, un **amparo** por la reducción del tope de operaciones por hora en el AICM, ordenada el 12 de mayo por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC). La **jueza** consideró que el caso está relacionado con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), y lo envió a su colega **Sandra de Jesús Zúñiga**, que concentra los litigios por dicha terminal, pero el **amparo** sigue sin ser admitido. Aeroméxico también se **amparó** pero aún no se dicta **sentencia**.

LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA/ELIMINACIÓN DE PRÁCTICAS MONOPÓLICAS

El disfraz de monopolio (Reporte Índigo -nota principal-)

En México el mejor disfraz es el de los monopolios, pues las empresas que lo cometen, aunque suelen ser multadas, hacen todo para eludirlas. Parecen compañías competitivas y simulan estar en igualdad de condiciones que las demás en el sector, pero en realidad lo que buscan es controlar su mercado. En una economía regulada por la oferta y la demanda, las empresas naturalmente buscan fijar los precios. Para evitar que estas conductas que lesionan la actividad del consumidor se vuelvan el común denominador está la Comisión Federal para la Competencia Económica (Cofece). Este órgano autónomo sanciona las prácticas monopólicas, sin embargo, la gran mayoría de las multas que realiza la Cofece se atoran en un **Tribunal** a través de **juicios de amparo**. El año pasado la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró que de los mil 607 millones de pesos en multas que reportó la Cofece, mil 312 millones de pesos, el 81.6 por ciento, tiene un proceso en **Tribunales** y, por ende, este dinero no se ha integrado al SAT.

Comisión rebasada (Reporte Índigo)

El órgano autónomo encargado de regular la competencia económica en el país debe fortalecerse tanto técnica como jurídicamente para que los dictámenes que emitan cumplan con todo lo necesario para castigar a las empresas que cometan actos ilegales a información publicada; por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) muestra que la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) está rebasada, explica el doctor Edgar Ortiz Arellano, especialista de la UNAM. “En nuestra sociedad las prácticas monopólicas son una constante en las actividades comerciales, financieras y económicas y desafortunadamente en muchos casos la Cofece queda rebasada por este tipo de actividades. También habría que ver quiénes son los que se están encargando de emitir los **amparos**: los **jueces** y los **Tribunales**, y bajo qué argumentos están otorgándolos”, expone el experto.

Con derecho a defenderse (Reporte Índigo)

La ley mexicana permite a las empresas interponer una demanda para un **juicio de amparo** en caso de una multa por presuntas prácticas monopólicas, es por ello que los empresarios aún no pagan las sanciones, afirma la profesora Verónica Zepeda Vargas, economista con especialidad en finanzas públicas e impuestos. “Si tú tienes que pagar una multa de cinco millones de pesos porque estás incurriendo en una presunta práctica monopólica, lo primero que yo tengo que hacer es decir 'sabes que, no, ¡momento! Quiero una revisión y por lo tanto quiero la suspensión del pago’”, explica la docente de la Escuela Bancaria y Comercial. Este mecanismo de defensa, que es el **juicio de amparo**, se puede interponer por parte de la empresa independientemente del monto que establece la Cofece como sanción.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Descubren narcotúnel en Baja California (Unomásuno -versión digital-)

Alertados por vecinos del lugar, personal de la Fiscalía General de la República descubrió y cateó, en cumplimiento a **orden judicial**, un inmueble ubicado en el municipio de Mexicali, Baja California, en el que se construía un túnel que “conectaría” a esta ciudad de Calexico, California, que se presume sería empleado para el trasiego de drogas, armas, precursores químicos, cartuchos y personas... “El Ministerio Público de la Federación, inició una carpeta de investigación y solicitó al **juez de Distrito Especializado en**

el Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en el estado de Baja California, una orden de cateo, la cual fue otorgada". ([Edomex Al Día](#))

SISTEMA DE JUSTICIA

Opinión/Verónica Malo Guzmán (*El Heraldo de México*) "La cabeza, el tronco, la pierna y el juego del ahorcado"

... En lo que va del sexenio, la tendencia de homicidios no se ha reducido; prácticamente vivimos la perduración de los números de 2018, que es muy distinto. Este mes que concluyó se convirtió en el más sangriento del año, contando más de dos mil homicidios (2,481 víctimas), superando el pico registrado en mayo. Un promedio diario de 80 vidas terminadas de modo violento; la última semana de octubre, con 695 asesinatos en el país... Muertos que son más que una cifra. Un grito de lo errado de la estrategia -ya no se diga de los dogmas de Gobierno-; de combate a la inseguridad; esa que no permite respetar vidas ni honrar sus restos. Relato lo anterior para preguntar: ¿Qué tiene que pasar para que el Gobierno federal modifique su estrategia contra la violencia y la inseguridad? No es necesario que Andrés Manuel López Obrador diga que la cambió. Si quiere, en público, puede seguir con el mismo estribillo de que no modifica la política de seguridad, pero más allá del discurso, el micrófono y la *Mañanera*, en los hechos, sí cambiar la política de seguridad diametralmente (nuevamente)... Una que ahora sí privilegie la aplicación del Estado de Derecho y respete la independencia del **sistema judicial**. Que se caracterice por tener una autoridad que no realice, ella misma, actos ilegales; ilegalidades normativas y programáticas cometidas por el Gobierno, empezando por la cabeza del Ejecutivo federal. Sabemos que la "cero impunidad", o el "barrido de las escaleras de arriba hacia abajo" son sólo frases que AMLO ha vendido bien, pero que no se han llevado a cabo. Así, de membrete y frase hueca, la intención no vale nada. De hecho, favorece a la inseguridad, a la criminalidad, a la corrupción, a la violencia. Mientras el país continúe desmembrado, los perros y el crimen organizado arrastrando su botín, los niveles de violencia terminarán, incluso, por volverse contra los gobernantes. Como en el juego de la horca, la 4T y su líder moral acabarán colgados.

COMBATE A LA IMPUNIDAD

[Violencia vs. defensores de DH no cesa, alerta CIDH \(*El Financiero*\)](#)

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) alertó sobre la violencia que siguen viviendo los defensores de derechos humanos en la región, durante el segundo cuatrimestre del año. En el caso de México, la organización señaló que la Oficina del Alto Comisionado de la Organización de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) registró el asesinato de al menos seis activistas... La CIDH advierte que, "en el segundo cuatrimestre del año, se siguen registrando actos de violencia en contra de personas defensoras de derechos humanos" ... "En particular, preocupa a la comisión que, durante este periodo, conoció sobre un elevado número de asesinatos en varios países de la región, así como actos de hostigamiento y criminalización por sus actividades de defensa", declaró. Por esto, la comisión pidió a los **poderes judiciales** que se aseguren que no haya impunidad.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Vinculan a proceso a líder de pandilleros tzotziles \(*El Universal*\)](#)

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, Chiapas.- Un **juez vinculó a proceso** a Pablo "N", líder de un grupo de pandilleros dedicados al robo de autos, motocicletas, asalto a cuentahabientes y venta de estupefacientes, por el delito de homicidio calificado. Ayer, la Fiscalía General del Estado (FGE) informó que Pablo "N" fue **vinculado a proceso** por el homicidio de Mateo "N", un indígena tzotzil que vivía en una colonia de la zona norte de San Cristóbal de las Casas.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FACULTADES DEL TEPJF/CONTROVERSIAS AJENAS A TEMAS ELECTORALES

Buscan limitar facultad al TEPJF (*El Heraldo de México*)

La fracción de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reforma constitucional que busca limitar las facultades del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, a fin de que pierda competencia para resolver controversias ajenas a temas electorales. Como ejemplo, está el fallo en el que el **TEPJF** ordenó garantizar a MC uno de los 19 espacios que corresponden a diputados en la Comisión Permanente y que la Cámara baja ha incumplido. Aunque, con los votos de Morena, aliados y el PRI, el Congreso de la Unión aprobó, en marzo, reformas a la *Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral*, para quitar al **TEPJF** atribuciones para resolver impugnaciones contra cualquier acto parlamentario”, en agosto la **Suprema Corte** declaró **inconstitucional** la reforma. Esta propuesta fue inscrita en la Gaceta Parlamentaria, el jueves pasado, antes de que venciera el plazo para la presentación de iniciativas. Se propone determinar que la jurisdicción del **TEPJF** se limita a los conflictos disciplinados por normas jurídicas político-electorales. Deberá resolver exclusivamente las controversias que se susciten por normas generales, actos, resoluciones u omisiones regulados por leyes electorales.

REFORMA ELECTORAL

Avalan en sondeo la reforma electoral (*Reforma*)

Un sondeo elaborado por el Instituto Nacional Electoral (INE) muestra que 78 por ciento de los consultados apoya la elección de los consejeros electorales por voto directo, y que 52 por ciento avala la transformación del órgano electoral en el Instituto Nacional de Encuestas y Consultas (INEC). En medio de las voces de empresarios, organizaciones, partidos de oposición y la Iglesia en contra de la propuesta presidencial, el INE encargó el ejercicio, cuyos resultados no le favorecen. El sondeo, para “consumo interno”, que fue ordenado en septiembre por la Coordinación de Comunicación Social, a partir de una muestra de 400 personas, arroja que sólo 27 por ciento había escuchado sobre la iniciativa de reforma electoral. En tanto, 23 por ciento consideró que es muy necesaria una reforma, otro 47 por ciento dice que es algo o poco necesaria y un 25 por ciento considera que no es nada necesaria. En el documento se aclara que los ciudadanos que respaldan una reforma son los que afirmaron simpatizar con el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Sin explicar que los consejeros y **magistrados** serían propuestos por el Presidente, la mayoría en el Congreso y la **Suprema Corte**, el INE consultó si se estaba de acuerdo. en elegir a las autoridades electorales por voto ciudadano, a lo que 78 por ciento respondió que sí. ([Reforma 2](#))

Quieren con reforma ¡sólo plurinominales! (*Reforma -nota principal-*)

El Gobierno y su partido, Morena, anunciaron la desaparición de los plurinominales. Pero la iniciativa electoral oficial promueve la elección de diputados y senadores por listas votadas en cada estado del país en un formato parecido al que actualmente se utiliza para elegir a los *pluris*. En el caso de la Cámara de Diputados se pasaría de 500 a 300 curules y en el Senado de 128 a 96 escaños, a través de listas definidas por las cúpulas de los partidos. De este modo, no ganarían los candidatos más preparados o con más simpatías, sino el grupo de candidatos a quienes las dirigencias de los partidos coloquen en los primeros lugares, pues los ciudadanos no votarán por una persona, sino por el partido... En ambos casos se votará por una lista de candidatos.

Tunden al INE por encuesta sobre reforma electoral (*El Universal -nota principal-*)

Dirigentes morenistas arremetieron contra el INE, al señalar que su propia encuesta revela que la población está a favor de una reforma electoral, mientras que exconsejeros electorales consideraron que no fue un momento pertinente para realizar este ejercicio. El dirigente de Morena, Mario Delgado, señaló que al INE “le salió el tiro por la culata”. “En su propia encuesta el pueblo aprueba la iniciativa de reforma electoral propuesta por nuestro Presidente López Obrador. ¡La reforma electoral va!”, aseveró Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, se pronunció en torno a la encuesta del INE sobre la reforma electoral y afirmó que el pueblo mexicano quiere un órgano electoral menos costoso.

Reforma electoral sigue sin acuerdos (Excélsior)

A nueve días de que se instalaron las comisiones unidas que habrán de dictaminar la reforma electoral en la Cámara de Diputados, todavía no hubo avances sobre un posible acuerdo que supere las posiciones hasta ahora encontradas. El bajo perfil con el que se mantienen los acercamientos entre los 18 legisladores designados para diseñar una eventual negociación política contrasta, sin embargo, con el creciente activismo público de los involucrados... Mientras a nivel legislativo aún no se destraba la polarización, tanto los impulsores de la desaparición del Instituto Nacional Electoral (INE) como sus defensores están subiendo el tono de sus respectivas campañas. Morena abrió la puja de respaldos esta semana cuando la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) hizo pública una recomendación, en sintonía con la propuesta presidencial que, entre otros asuntos, busca llevar a las urnas la elección de consejeros del INE y **magistrados del Tribunal Electoral**; sustituir al árbitro electoral por una institución compacta que asumiría las funciones de los OPLE estatales y regresarle al Gobierno la administración del padrón electoral.

Morena debe negociar la reforma electoral primero con su aliado PT (La Jornada)

Morena primero tendrá que negociar la reforma electoral con su aliado, el PT, el cual no está convencido de reducir el financiamiento público para las fuerzas políticas ni de la elección de diputados y senadores por listas estatales, como plantea la iniciativa del Ejecutivo, entre otros puntos, pues ello podría redundar en su achicamiento y hasta en su posible desaparición... El documento petista contempla llevar a la Constitución algunos de los lineamientos y programas piloto que ha puesto en marcha el Instituto Nacional Electoral (INE) en acatamiento a resoluciones del **Tribunal Electoral** o ante la falta de una ley secundaria. Por ejemplo, propone incluir en la Carta Magna el derecho al voto de las personas en prisión preventiva que no han sido sentenciadas y la paridad de género en la postulación a cargos de elección popular unipersonales, como las gubernaturas.

Adán Augusto López desmiente que Gobierno busque desaparecer INE (Unomásuno -espacio en primera plana versión digital-)

Augusto López, rechazó de manera puntual que el Gobierno federal busque desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE) mediante la reforma electoral. Por lo que al presentarse ante el Congreso de Nuevo León pidió a los detractores que primero lean la iniciativa antes de hablar en contra. Destacó que la reforma en materia electoral quiere comicios más baratos, que se reduzca el financiamiento a partidos políticos en tiempo ordinario y que se refuerce la tarea de los organismos electorales, por mencionar algunos... Invitó a los legisladores a hacer su trabajo y centrar la discusión en la posibilidad de reducir el número de plurinominales y regidores; así como en los procesos de selección de los consejeros electorales y los **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

Reforma electoral un agravio a la democracia: Episcopado Mexicano (Unomásuno -nota principal versión digital-)

Obispos católicos de México, representados en la CEM, hicieron un exhorto, respetuosamente, a los Poderes Ejecutivo y Legislativo, a que asuman su responsabilidad con la historia y con las futuras generaciones, haciendo a un lado intereses ideológicos particulares e inapropiados para el bien común, en un Estado de Derecho democrático como es México... "Ningún ciudadano y menos los gobernantes que juraron guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, tienen derecho a impulsar reformas que eliminan o comprometen la fortaleza de las instituciones que son el soporte del Estado mexicano, como es el caso del INE y del TEPJF. La sola pretensión de hacerlo pone en entredicho la calidad moral de quienes la impulsan". (Unomásuno 2 -versión digital-)

Con urna electrónica propia avanza el INE al voto digital (Milenio Diario -nota principal-)

El Instituto Nacional Electoral (INE) está por concluir la producción de su propia urna electrónica, que será la más novedosa en el país y contará con los máximos candados de confiabilidad y certeza, como los del papel seguridad de las boletas físicas infalsificables, un sistema que permita su uso para personas ciegas y sordas, y podrá costar la cuarta parte de las que hay en el mercado... Por su parte, diputados del grupo de

trabajo encargado de analizar las más de 100 iniciativas de reforma electoral reconocieron que los únicos puntos de coincidencia entre las fracciones parlamentarias son, hasta hoy, el voto electrónico y las acciones afirmativas para garantizar el acceso de afromexicanos, indígenas, migrantes y representantes de la diversidad sexual a cargos de elección popular. En contraste, los desacuerdos más claros se mantienen con respecto a la transformación del INE y el **Tribunal**, así como de la elección de consejeros y **magistrados electorales** a través del voto popular.

[Ven complicado voto electrónico en 2024 \(El Universal\)](#)

El voto electrónico no podría aplicarse en su totalidad en las elecciones de 2024, ya que debe ser un proceso paulatino que requiere una inversión de entre 4 mil millones y 11 mil millones de pesos sólo en urnas, así como cambios a la legislación, señalaron consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE)... En el caso de México, señaló que el INE ha emitido acuerdos para el uso de estas urnas, los cuales han sido confirmados por el **Tribunal Electoral**. Sin embargo, carecen de una regulación en la ley.

[Opinión/Editorial \(La Jornada\) “Lorenzo Córdova: opacidad y cinismo”](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) ocultó los resultados de una encuesta, encargada por este mismo organismo (y financiada con recursos públicos), en la cual se revela el abrumador apoyo ciudadano a las propuestas contenidas en la iniciativa de reforma en materia electoral impulsada por el partido gobernante. De acuerdo con el sondeo efectuado entre el 9 y el 10 de septiembre pasado, 87 por ciento de los encuestados están a favor de reducir el número de diputados y senadores, 78 por ciento apoyan que los consejeros del INE y los **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** sean elegidos por el voto popular y 74 por ciento dan su aval a reducir el presupuesto del instituto (85 por ciento de los cuales consideran que ello no afectaría su derecho a votar). Asimismo, 72 por ciento opinan que los partidos políticos reciben mucho dinero y 96 de cada cien piden entregarles menos recursos...

[Opinión/José Buendía Hegewisch \(Excélsior\) “INE, una grieta que puede ser abismo”](#)

El pleito por la reforma electoral genera un doble clima de opinión pública que expresa la creciente polarización del país. Ocurrió antes con la división sobre la reforma militar, pero la disputa por el INE es aún más explosiva por socavar los consensos políticos en que han descansado las elecciones libres y creíbles. La aprobación de una reforma sin acuerdos abre el terreno para jugar con la desobediencia de las reglas electorales y la aceptación de los resultados de los comicios presidenciales de 2024... Los responsables del INE y del **TEPJF** llaman en los corrillos “regresiva” a la reforma por abrir paso al regreso a un sistema monopartidista. No lo dicen públicamente por temor a la confrontación y represalias presupuestales. Pero la Iglesia, cúpulas empresariales y diversas ONG comparten su postura en el “polo” del rechazo a la propuesta...

[Opinión/Javier Aparicio \(Excélsior\) “Autonomía y renovación escalonada”](#)

Como han comentado diversos expertos y analistas, el aspecto más preocupante de la iniciativa de reforma política presentada por el Presidente de la República es el “borrón y cuenta nueva” de todos los árbitros electorales del país, así como la desaparición de los institutos y Tribunales Electorales locales... Entre 2010 y 2011, ante la falta de acuerdos políticos necesarios, el Consejo General del IFE se quedó con tres designaciones pendientes, por lo que, por un espacio de poco más de un año, tuvo que sesionar con sólo seis de sus nueve consejeros. La integración completa del Consejo General del IFE ocurrió hasta que la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ordenó en una sentencia que la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados atendiera, como un “asunto de urgente resolución”, la designación de consejeros generales del IFE (SUPJPC-12639/2011, 30-nov-2011)...

[Opinión/Luis Felipe Bravo Mena \(El Universal\) “Los ciudadanos frente al poder”](#)

La maquinaria del autoritarismo está en marcha, su meta es derribar la barrera que le impide controlar todas las palancas del Estado para eternizarse en el poder absoluto. Va por el Instituto Nacional Electoral. El INE es la última institución de la transición democrática que se mantiene en pie. Su destrucción,

digámoslo sin eufemismos, sería el inicio de la dictadura. Que el INE y el **Tribunal Electoral (TEPJF)** deberían corregir deformaciones nadie lo niega...

Opinión/Mario Maldonado (*El Universal*-versión digital-) “La pelea por el INE: Duarte, Gómez y la apuesta de AMLO”

La discusión por la reforma electoral está cada vez más candente en vísperas del inicio de las negociaciones en el Congreso de la Unión. Con o sin interés legítimo y jurídico de por medio, diversos sectores de la sociedad han fijado posturas belicosas para “defender” a las instituciones como el INE y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. La batalla por la desaparición o la permanencia del Instituto Nacional Electoral es la prioridad para el Presidente Andrés Manuel López Obrador de cara al 2024...

Opinión/Solange Márquez (*El Universal*-versión digital-) “Presidente López Obrador:”

Como a muchos mexicanos, me preocupa su insistencia en desandar el camino de la democracia desmantelando al INE. El mismo órgano que no sólo permitió terminar con 70 años de partido de Estado, que logró la alternancia en el poder y que lo puso a usted mismo en la silla presidencial. Pero hoy su Gobierno, convenientemente, se ha empeñado en acudir al revisionismo y al desconocimiento y asegura en su propia iniciativa que desde sus antecedentes, el actual INE y el **TEPJF** fueron integrados por cuotas partidistas y cooptados por grupos de poder. Le recuerdo, vista su desmemoria, que usted era parte de esos grupos de poder, que usted impulsó esas cuotas partidistas. Hoy que es usted quien está en el poder olvida que gustosamente participó en el proceso de integración del antiguo IFE. Era el icónico año de 1997 y desde Apatzingán usted se pronunciaba en contra de la decisión del entonces **Tribunal Federal Electoral** de rechazar un exhorto del Consejo General del IFE para que el Gobierno (del PRI) suspendiera la publicidad de sus obras y programas sociales 30 días antes de las elecciones...

Opinión Martha Anaya (*El Heraldo de México*) “Humores negros”

Mario Delgado, dirigente de Morena, sale a festejar: “Al INE le salió el tiro por la culata y en su propia encuesta el pueblo aprueba la iniciativa de reforma electoral propuesta por nuestro Presidente”... Marko Cortés, presidente de Acción Nacional, enfurece a su vez ante el descaro con que se mueven las *cortholatas* de Morena, por lo que reclama a su líder: “Mario Delgado, no seas cínico sinvergüenza, Morena desplegó una burda, ilegal y anticipada campaña nacional de giras, bardas y espectaculares. Dejen de desviar recursos públicos para promover sus *cortholatas*. “Acción Nacional defenderá la democracia, al INE y **Tribunal Electoral**”, termina.

Opinión/Eduardo R. Huchim (*El Heraldo de México*) “¿Reforma electoral “regresiva”?

Se trata de una iniciativa virtuosa con algunos ángulos polémicos y aun negativos, pero que implicaría elementos innovadores. Hay que saludar el comunicado que emitió el Episcopado Mexicano sobre la reforma electoral que, teniendo como detonador una iniciativa presidencial, se está construyendo en la Cámara de Diputados. Contrariamente a quienes rechazan la participación de clérigos en asuntos públicos de México -participación que en otros tiempos fue motivo de persecución y represión-, yo la veo positiva y aportante... Me propongo abordar esos temas posteriormente, pero me parece conveniente anticipar, contra la elogiosa visión de los obispos, que el INE y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** han incurrido en acciones y omisiones que, esos sí, atentan contra la democracia.

Opinión/Pedro Peñaloza (*El Sol de México*) “Manotazo al INE”

En realidad, más allá de esta neblina del morenismo, el núcleo de la propuesta es que el partido tenga la aplastante mayoría en el nuevo organismo electoral, bajo una fórmula en donde los consejeros serán propuestos por el poder ejecutivo, el Legislativo y el **Judicial**, para que sean elegidos en votación abierta. Igual suerte seguirán los miembros del **Tribunal Electoral**. No se requiere mucha imaginación para predecir el resultado, si nos atenemos a la hegemonía que ejerce el Presidente en los otros dos **Poderes de la Unión**. En efecto, es volver al pasado, en donde el organismo electoral era dirigido por personeros del Gobierno y terminar con la principal riqueza del órgano electoral, es decir, su autonomía de los partidos y el Gobierno... (*Ovaciones*)

Opinión/Adriana Moreno Cordero (*ContraRéplica*) “Antesala de la reforma electoral”

Transcurrida la celebración del Día de Muertos, se vienen intensos debates en torno a la reforma electoral que Morena pretende sacar adelante. Todos los sectores sociales se han pronunciado, unos en contra y otros a favor, pero conviene detenerse en dos de ellos: los empresarios y la Iglesia Católica... la Conferencia del Episcopado Mexicano, (CEM), emitió un comunicado muy contundente en el que destaca que “ningún ciudadano y menos los gobernantes, tienen derecho a impulsar reformas que eliminen o comprometan la fortaleza de las Instituciones que son el soporte del Estado Mexicano” y además reconocieron la tan importante labor que realiza en la vida democrática de nuestro país, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el correspondiente **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**.

Opinión/Roberto Meléndez S. (*Unomásuno -versión digital-*) “Cambiando de Tema”

Lo que faltaba: La Conferencia del Episcopado Mexicano se sumó las "voces" que defienden al Instituto Nacional Electoral de la presunta embestida de que es objeto por parte del Gobierno Federal, el que a su vez sostiene que el objetivo de lo que sería la nueva reforma electoral no tiene como objetivo eliminar a la institución que aún encabeza Lorenzo Córdova Vianello y al **Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal**, sino hacerlos más efectivos, terminar con la corrupción y dispendio que existe en los mismos y fortalecer la democracia, lo que es apoyado por altos funcionarios de la presente administración, entre quienes destacan la jefa de Gobierno y el secretario de Gobernación, Claudia Sheinbaum Pardo y Adán Augusto López Hernández, acciones que fueron destacadas en el noticiero estelar de *Unomásuno*, Cambiando de Tema Noticias, por la conductora Verenice Téllez Hernández...

Opinión/Sebastián Ramírez Mendoza (*Basta!*) “No más democracia simulada”

Recientemente, hemos podido dar cuenta del arranque de una campaña en defensa del INE, encabezada por personajes de la derecha. Esto en respuesta a la iniciativa de reforma electoral propuesta por el Presidente López Obrador. En este intento por defender a un instituto que se ha mostrado completamente parcial en el ejercicio de sus labores como árbitro electoral, hay una ola de desinformación que es ya característica de la derecha. En este sentido, es importante puntualizar lo más esencial que propone esta iniciativa: 1) reducción de diputados y senadores plurinominales, es decir, quienes no son electos a través del voto; 2) designación de los **magistrados del Tribunal Electoral** y consejeros del INE a través del voto popular; 3) eliminar el financiamiento a partidos políticos mientras no sean tiempos de campañas electorales; 4) reformar el INE para crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, y unificar las autoridades locales con el fin de reducir los gastos tan elevados que implica su existencia...

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “El Senado analizará, y en su caso reorientará, la reforma electoral que venga de diputados: Monreal”

... Debatida al extremo, sobreanalizada, esta iniciativa está en la expectativa de los sectores más sensibles quienes reclaman y advierten de posibles perjuicios a la democracia mexicana mientras que la apatía de las mayorías prevalece. Así, la reforma electoral pasa a ser rápidamente el tema de lo que resta de la semana. De ganar, AMLO-Morena lograrán desaparecer al INE y en su lugar dejar al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, ahí se centralizarían todas las elecciones a realizarse en el país; en lugar de 11 consejeros quedarían 7; y de 9 años de gestión bajarían a 6 además de que ya no serían designados por el Congreso, sino que serían electos por la ciudadanía. Los 6 consejeros surgirían de 20 aspirantes propuestos por Senado y Diputados; 20 más por la **Suprema Corte** y 20 propuestos por AMLO. Un proceso similar viviría el **Tribunal Electoral** para quedar con 7 **magistrados** que durarían 6 y no 9 años y serían igualmente votados en elecciones ciudadanas. El **Tribunal Electoral** absorberá a todos los Tribunales locales...

Opinión/Roberto Vizcaíno (*El Independiente*) “Encuesta de INE revela apoyo ciudadano a propuesta electoral de AMLO”

¿Y ahora qué hacemos? Los resultados de la encuesta ordenada por el INE son contundentes dirá con justa razón Andrés Manuel López Obrador mañana en su conferencia de Palacio:.. Un 74% dice estar de acuerdo en disminuir sustancialmente los presupuestos públicos que se dan al INE, en su mayoría destinados a ingresos de los consejeros, según la percepción de los encuestados. Y en este punto destaca que un 78%

de los encuestados sí quiere que los consejeros y **magistrados** sean elegidos por voto directo. Un 53% respaldó la propuesta de desaparecer a los institutos y tribunales electorales locales...

Opinión/Matías Pascal (*Unomásuno -versión digital-*) “Al pisar la hierba se hace sendero”

Independientemente del ruido político que ha cauce la sucesión adelantada que además ha provocado profundas heridas dentro del propio sector morenista, qué ha devenido en luchas fratricidas, encono, descalificaciones, que sólo se podrán subsanar con cortesía, decoro, amabilidad, sensatez, prudencia, que algunos destacados morenistas si lo tienen, pero otros se conducen como simios de la selva Lacandona. Pero aparte de eso, es menester recordar qué la vida democrática y política del país persiste, aunque algunos se empeñan en trastocar proponiendo reformas como aquella de querer desaparecer al INE o al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, la vida institucional del país persiste y persiste a pesar de los pesares...

Opinión/Alberto Vieyra Gómez (*Diario Imagen*) “La madre de todas las batallas”

En México se libra “la madre de todas las batallas” para evitar que el INE y el **Tribunal Federal Electoral** se conviertan en un cínico instrumento democrático de un sólo hombre, el Presidente de la República que odia las instituciones. ¿O que no fue AMLO quien dijo que “al diablo las instituciones”? El falso mesías tropical quiere destruir a la máxima institución que garantiza la vida democrática de los mexicanos, bajo la tiránica mentira de que la democracia nos cuesta un ojo de la cara y de que el nuevo INE será más democrático... Sí, controlar a sus gobernantes para que no sean “lorenzos” y que se ciñan al Estado de Derecho y no que de manera burlona nos salgan con el cuento de que “la ley es la ley” porque la ley soy yo y aquí nomás mis chicharrones truenan.

PARIDAD DE GÉNERO

La paridad de género está garantizada: TEPJF (Basta!)

El **TEPJF** sentenció que los partidos políticos tienen 9 días antes del siguiente proceso electoral (que inicia en mayo) para modificar sus documentos en favor de la paridad de género. El INE se extralimitó al poner octubre como fecha límite, pues estas medidas ya estaban garantizadas en Congresos locales. La controversia se da luego de que el Consejo General del INE ordenó a partidos adecuar sus documentos básicos para establecer criterios mínimos ordenados por la **Sala Superior**.

PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Senado, trampolín de Delfina para buscar el Edomex (*El Independiente*)

En octubre pasado, el **Pleno de la Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** determinó la inexistencia de actos anticipados de campaña de Delfina Gómez Álvarez, pese a las acusaciones de sus adversarios. Sin embargo, la hoy senadora ha aprovechado el cargo de Coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en el Estado de México, donde es la virtual candidata de Morena a la gubernatura en 2023, para darle un impulso a su campaña. “Desde el Senado, estoy comprometida a ser la voz del Pueblo” asegura Delfina Gómez Álvarez en todos los municipios que visita en el Estado de México.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

México, el país donde más asesinan periodistas

La UNESCO señaló a México como el país con más periodistas asesinados en el periodo 2020-2021. ([El Financiero](#))

Crea AMLO rencor contra periodistas, señalan ONG

No ha habido en México un cambio en la elevada crisis de violencia contra quienes ejercen periodismo, por lo que el Gobierno federal tiene una gran deuda, dado que los asesinatos de comunicadores no descienden y la nación continúa como uno de los países más peligrosos para ejercer esta profesión, expresaron ayer organizaciones al conmemorar el *Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas*. ([Diario de México](#))

Gana Sedena 35 mil MDP con Guardia

Con la incorporación de la Guardia Nacional a su estructura, en 2023 la Sedena obtendrá 146 mil millones de pesos, es decir, 34 mil millones de pesos extra, que corresponden a la Guardia Nacional. ([El Heraldo de México](#))

Alistan museo del narco

Para atraer el turismo y “reconocer la historia” de Badiraguato, el alcalde morenista José Luis López Elenes informó que invertirá 15 millones de pesos para construir un Museo del Narcotráfico y buscará a museógrafos para que orienten sobre las figuras y objetos que deben estar ahí. ([Reforma](#))

Monreal puede abanderar a la oposición para 2024: Mancera

El coordinador del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera, dijo que Ricardo Monreal tiene el perfil para participar en la elección del candidato a la Presidencia de la alianza opositora para las elecciones de 2024 y señaló que él también participará si lo propone su partido. ([Milenio Diario](#))

PRI, el que gobierna en más presidencias municipales del país

Rumbo a los procesos electorales 2023 y 2024, expertos coincidieron en que las presidencias municipales podrían ser un factor relevante para construir cuadros que impulsen candidaturas a nivel estatal y federal. ([El Economista](#))

Layda Sansores, otra historia de desfalcos

Los malos manejos de recursos de la alcaldía Álvaro Obregón continúan saliendo a la luz. En lo que va de 2022, órganos auditores hallaron que durante 2021, en las gestiones de Layda Sansores y Alberto Esteva al frente de la demarcación, hubo desfalcos de recursos públicos. ([Reporte Índigo](#))

Arranca pacto nuclear entre México y EU

El acuerdo de cooperación entre México y Estados Unidos en energía nuclear con fines pacíficos entró ayer en vigor, anunció el Departamento de Estado. ([El Universal](#))

Cae presupuesto... y sanciones en Conagua

Las sanciones impuestas por la Conagua a personas físicas y morales por realizar descargas de aguas residuales en cuerpos como ríos y lagos se han reducido en lo que va de la actual administración, lo mismo que el número de verificadores de la dependencia. ([24 Horas](#))

CDMX paga por búsquedas que no se hicieron

La Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México pagó 624 mil pesos por cuatro servicios para localizar a personas desaparecidas que nunca se realizaron, de acuerdo con el informe de la Cuenta Pública 2021 de la Auditoría Superior de la Ciudad de México. ([El Sol de México](#))

Morelos no es seguro; no sirven 911, ni cámaras

Desde el domingo pasado, el número de emergencias 911 dejó de funcionar y las cámaras de videovigilancia presentan fallas intermitentes, lo que, aunado a la crisis de seguridad en la entidad, hacen dudar del compromiso del gobernador Cuauhtémoc Blanco, quien invitó a los turistas a visitar Morelos durante las festividades por el *Día de Muertos*. ([El Financiero](#))

Detectan leve repunte Covid en sureste

La Secretaría de Salud detectó los primeros repuntes de Covid-19 en tres estados del sur del país; en Yucatán, Campeche y Quintana Roo, el índice de positividad ha crecido en las últimas dos semanas. ([El Heraldo de México](#))

Huracán. Pega Lisa en Belice y se dirige a playas mexicanas

Lisa entró como huracán categoría 1 por la costa de Belice, donde dejó daños por cuantificar, y se dirigía anoche a México, donde prevén lluvias torrenciales, vientos e inundaciones en Yucatán, QR, Chiapas y Tabasco ([Milenio Diario](#))

ECONOMÍA

Recesión en EU, afectaría más a México: Fitch

La recesión de Estados Unidos para el año 2023 se ha convertido en el escenario central de la calificadora Fitch y anticipa que México será la economía más afectada en América Latina. ([El Economista](#))

Se le fue a Cuatroté el momento idóneo para arrancar con la recuperación: FMI

El FMI cree que la economía global, pero sobre todo la latinoamericana, y en concreto México, resentirán si el consumo de bienes estadounidense sigue debilitando y dado que este último país comprará menos a sus vecinos. ([Diario de México](#))

Peso tiene su nivel más fuerte en 5 meses

A contracorriente con la mayoría de monedas que pierden terreno ante el dólar, el peso mexicano logra un saldo a favor que ha sorprendido a los analistas. ([El Universal](#))

Fed da nuevo apretón a tasas y peso se aprecia

En línea con lo esperado, por decisión unánime la Fed de Estados Unidos elevó su tasa de interés por cuarta ocasión consecutiva en 75 puntos base, a un rango de 3.75 a 4.00 por ciento, la más alta desde enero de 2008, para hacer frente al peor aumento de la inflación en el país en 40 años. ([La Razón de México](#))

Contradice Powell a FED y tira mercados en NY

Los comentarios *hawkish* de Jerome Powell contradiciendo el comunicado *dovish* de la Fed causaron pérdidas en los mercados de NY. ([El Financiero](#))

México, “país único” en el mundo para invertir: Botín

México es un país “único” en el mundo para ejecutar inversiones y las políticas fiscales que ha aplicado tras la pandemia y ante las presiones inflacionarias lo convierten en un lugar donde las condiciones para injectar capital son inmejorables, aseguró Ana Botín, presidenta de Santander. ([La Jornada](#))

México librará la próxima crisis, afirman

Los países de América Latina, en particular México y Brasil, tienen las condiciones necesarias para enfrentar la crisis económica mundial que se vislumbra para los próximos meses e, incluso, salir reforzados de ésta. ([Excélsior](#))

Hay más de 300 mil millonarios en México

En México hay 318 mil personas con un patrimonio que supera el millón de dólares, es decir, que son considerados millonarios, lo que representa apenas 0.36 por ciento de la población adulta, de acuerdo con el más reciente Informe sobre la Riqueza Mundial de Credit Suisse. ([El Sol de México](#))

Plan antiinflacionario se queda corto, suben productos

De los 24 artículos de la canasta básica de Profeco, 16 registraron alzas en sus precios entre mayo y octubre pasados, según un monitoreo del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA) en la Ciudad de México y área metropolitana. ([24 Horas](#))

Precio del gas dispara pérdidas de la CFE

Ineficiencia. Los Gobiernos de todos los colores pasan y la CFE sigue acumulando deudas y pérdidas en los últimos tres años, periodo en el que el Gobierno de López Obrador ha tenido el control de la llamada "empresa de clase mundial" que arrastra una deuda de 467 mil 800 millones de pesos. ([La Crónica de Hoy](#))

INTERNACIONAL

Claman por golpe militar contra Lula

Seguidores del Presidente Jair Bolsonaro se manifestaron ayer para pedir la intervención de las Fuerzas Armadas tras la derrota del actual Mandatario en las elecciones del domingo. ([Excélsior](#))

Republicanos MAGA pueden llevar a EU al caos: Biden

A sólo días de las primeras elecciones en Estados Unidos desde los sucesos del 6 de enero de 2021, el Presidente Joe Biden advirtió que los centenares de candidatos y candidatas que no reconocen su triunfo en 2020 y no admitirán la derrota si pierden en las urnas, representan una amenaza para la democracia estadounidense. ([El Financiero](#))

Norcorea abre fuego hacia Japón

Las dos Coreas intercambiaron una lluvia de misiles que por primera vez cayeron en sus respectivas aguas y, en el caso de Pyongyang, disparó a lo largo el día en torno a 23 misiles, una cifra récord para el régimen norcoreano que empeora aún más un clima de tensión regional que puede alcanzar cotas históricas. ([El Sol de México](#))

Ecuador: carteles mexicanos arrinconan al Estado

Los más importantes carteles mexicanos del narcotráfico internacional -CJNG y de Sinaloa- detonaron esta semana la peor crisis de inseguridad en la historia de Ecuador, en un despliegue sin precedente de implacable violencia en alianza con sus socios ecuatorianos, *Los Tigueros*, *Los Lobos* y *Los Choneros*, y un creciente saldo de muertos, heridos y destrozos. ([El Universal](#))

Piden México y otros en América Latina fin del embargo a Cuba

Espaldarazo. El Gobierno de México planteó ayer en la ONU poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos a Cuba desde hace 60 años. ([La Crónica de Hoy](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

NO ES por romperle las ilusiones a John Kerry, pero da la impresión de que Andrés Manuel López Obrador le volvió a ver la cara. Y es que el embajador norteamericano para el cambio climático asegura haber llegado a un acuerdo con el presidente mexicano, quien lo dará a conocer en estos días.

SIN EMBARGO, lo que sea que le haya dicho López Obrador a Kerry está muy, pero muy lejos de la realidad. Y es que al presidente de México ni le interesa, ni le entiende y mucho menos le preocupa el cambio climático. Más de una vez ha dicho que esos son inventos de los neoliberales.

COSA DE VER, de entrada, que las energías limpias han recibido un frenón para darle prioridad a la CFE y su generación con energías fósiles. Nomás para darse una idea, en lo que va del Gobierno la producción de combustóleo se ha incrementado en más de 60 por ciento.

CUANDO se habla de reducir las emisiones de gas metano, en Pemex se ríen a carcajadas, pues sus plantas siguen quemándolo al aire libre como si nada. De hecho, la 4T ha reducido su producción petrolera, no por convicción ambiental, sino por incapacidad técnica. Así que más vale que alguien le pase un banquito a Mr. Kerry porque va a tener que esperar sentado a que AMLO se tome en serio la crisis ambiental.

EN LA ALCALDÍA Xochimilco, los panistas están más atorados que un embotellamiento de trajineras en domingo. Y es que la elección de su dirigencia local fue reventada a golpes y la ganadora terminó siendo desconocida por las instancias partidistas.

DENTRO y fuera del PAN se señala a Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez, como uno de los que estuvo detrás de la irrupción violenta de un grupo de supuestos panistas que trataron de impedir la elección.

PERO HAY otra versión de la que poco se ha hablado: que quien ganó la elección, Dulce Mendoza, en realidad está... ¡con Morena! La idea, dicen, sería tomar el control del panismo xochimilca y ponerlo bajo instrucciones morenistas.

ANTE ESTO surgen dos preguntas inevitables: la primera, ¿quién en el Gobierno de Claudia Sheinbaum está impulsando estos grupos de esquiroles políticos? Y la segunda: ¿por qué pensaron en Martí Batres?

VAYA LÍO se está haciendo con Volaris y lo que es peor: ninguna autoridad federal parece enterarse del asunto. Solamente ayer la aerolínea canceló 34 vuelos desde y hacia el AICM, sin darles una explicación (ni una solución) satisfactoria a los miles de pasajeros. Desde el lunes ya van casi 100 vuelos que se quedan en tierra. No está del todo claro cuál es el origen del problema con la aerolínea, pero lo que es evidente es que la Agencia Federal de Aviación Civil anda en las nubes. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

El INE lleva el debate al terreno de AMLO

Desde la noche del martes, la encuesta del Instituto Nacional Electoral (INE), que reporta que 93% de consultados apoya la propuesta de destinar menos recursos públicos a los partidos políticos; 87% apoya disminuir el número de diputaciones y senadurías a federales; 78% apoya que los consejeros y los magistrados electorales sean electos por el voto directo de la ciudadanía; y 74% considera que se deben recortar los recursos al INE, comenzó a circular en medios y a levantar polémica, pues estos resultados apoyan varios de los puntos planteados por el presidente en su reforma electoral que según el propio instituto, y la oposición, busca desaparecer a esta institución. ¿Y qué hizo el INE al ver que los resultados de este estudio crecían como una bola de nieve? Descalificar, en voz del consejero Jaime Rivera la encuesta. Que la muestra fue muy pequeña, dijo; que fue telefónica, agregó; que las preguntas estuvieron mal planteadas, argumentó. Pero el caso, nos hacen ver, es que, durante toda la mañana, y buena parte de la tarde el INE estuvo muerto. Fue hasta cerca de las cinco de la tarde que el presidente del INE, Lorenzo Córdova, salió con una explicación típica de político, en pocas palabras dijo que se trata de una encuesta realizada hace dos meses y que es normal que la percepción pueda variar, es decir, el famoso argumento de: es la fotografía del momento. La pregunta es ¿hacia dónde variará la percepción de la población ahora que el presidente López Obrador, Morena y sus aliados utilicen los propios datos del INE para abonar a su

desaparición? Pusieron el debate en el terreno donde el Presidente es un maestro, en el terreno de “lo que el pueblo quiere”.

La bomba estuvo dos semanas en el INE

Desde el 15 de octubre la hoy polémica encuesta estuvo a disposición del público en la página del Instituto Nacional Electoral (INE). Sin embargo, a nadie se le ocurrió hablar de ella, sino hasta que se convirtió en un problema. Nos hacen ver que a nadie se le ocurrió salir a desactivar la bomba antes de que estallara, a dar una explicación del resultado, como la que ahora se hace de manera apurada. ¿Será que apostaron a que nadie la viera? ¿Pensaron que Morena iba a dejar pasar la oportunidad de usarla a su favor? Si ese era el plan, todo indica que falló.

Los otros datos de la familia LeBaron

Con motivo del tercer aniversario de la masacre donde murieron tres mujeres y nueve menores de la Familia LeBarón en la comunidad La Mora, en Bavispe, Sonora, nos dicen que, este viernes, en el panteón de la comunidad, los LeBarón darán un mensaje en el que señalarán que a pesar de que tienen 31 detenidos, sólo 7 están por el homicidio y ninguno sentenciado, de hecho no han pasado ni a audiencias intermedias. Mientras, por ahí se presume que en el país hay “cero impunidad”, nos dicen que los LeBarón tienen otros datos.

Nueva obra de Carlos Mora

Quien no se detiene en su labor como escritor es el articulista de esta casa editorial Carlos Mora Álvarez. Hace sólo unas semanas presentó la obra “Migración, el rostro del Siglo XXI”, que incluyó un prólogo del vicepresidente y director general de El Universal, Juan Francisco Ealy Lanz Duret, y los textos de 44 expertos en el tema, ahora, don Carlos presenta su nuevo libro “Crónicas de viajes y romances”, en el que narra los descubrimientos geográficos y de las pasiones del corazón encontrados a su paso por sus periplos y las décadas dedicadas al ámbito político, empresarial, cultural y de defensa de los migrantes. Enhorabuena. ([El Universal](#))

RAYUELA

Para mister Biden romper el injusto bloqueo a Cuba tal vez no le haga bien en su campaña política, pero lo reconocerá la historia. ([La Jornada](#))

Desmoronadamente derrotado

Chavo del Toro

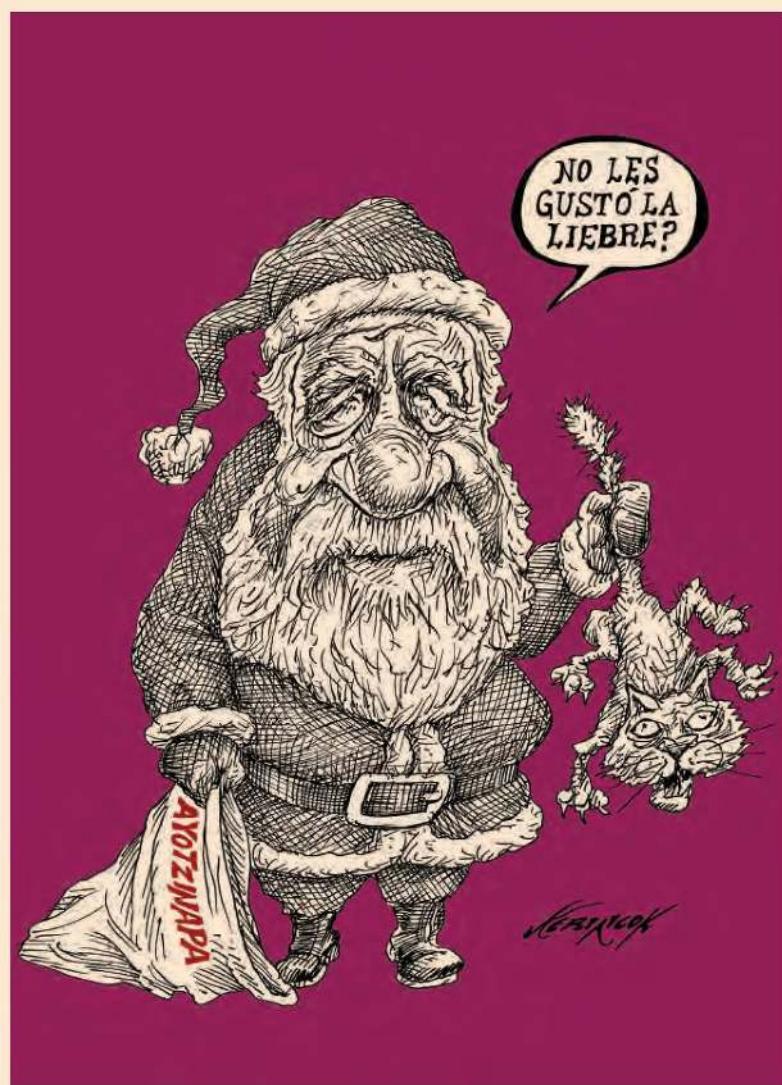
DESMORONADAMENTE
DERROTADO...

ChavodelToro

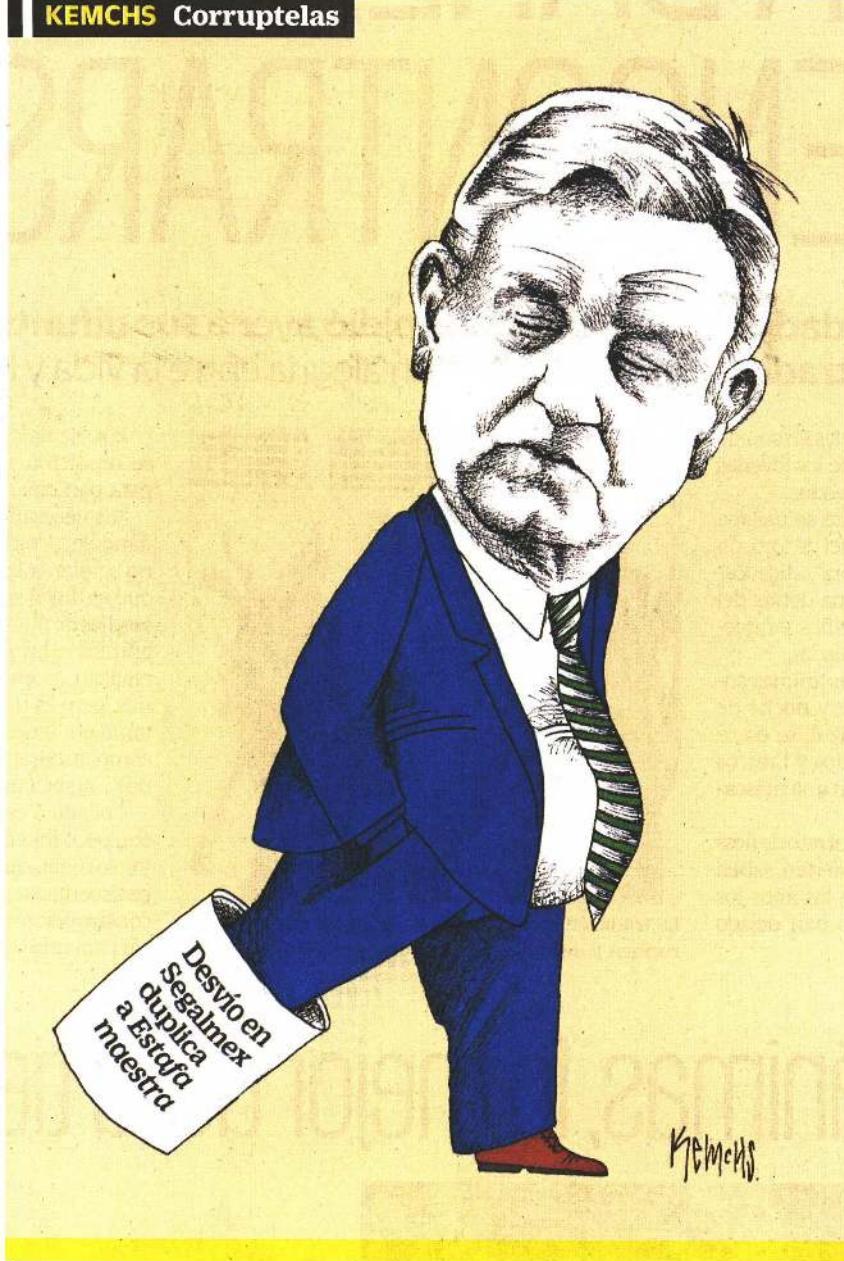


Lo que trajo

Nerilicón



| KEMCHS Corruptelas



Kemchs.





obi